



Cooperativa de Ahorro y Crédito

Talanga Ltda.



Memoria Anual

2020

Contenido

Normas Parlamentarias	1
Actos iniciales	
Misión, visión y principios cooperativos	2
Mensaje de la Junta Directiva	3
Mensaje del Gerente General	4
Homenaje	5
Integración de Cuerpos Directivos y Comités de Apoyo	6
Obligaciones sobre Lavado de Activos	7
Gestión Integral de Riesgos	9
Desarrollo de la Asamblea	
Convocatoria y Agenda	12
Informes	
Informe de Junta de Vigilancia	13
Informe de Junta Directiva	16
Informe de Comité de Educación	21
Informe Gerencial	23
Estados Financieros Auditados	
Opinión de la Auditoría Externa	29
Estado de Situación Financiera Auditado	32
Estado de Resultado Auditado	33
Estado de Cambios en el Patrimonio Auditado	34
Estado de Flujo de Efectivo Auditado	35
Ejecución Presupuestaria 2020	36
Indicadores de Medición Financiera	
Indicadores de evaluación financiera Consucoop	39
Indicadores Financieros PERLAS	40
Plan Operativo Anual 2021	41
Presupuesto 2021	49
Autorización Consucoop	52
Invocación del Movimiento Cooperativista	

Normas Parlamentarias

Norma para el Desarrollo de la Asamblea General Ordinaria de Delegados

Para que la Asamblea se desarrolle en el orden y tiempo adecuado, se recomienda, con todo respeto, practicar las normas siguientes:

1. Para hacer uso de la palabra deberá solicitarla al señor Presidente, levantando la mano y diciendo: Pido la palabra Señor presidente, quien se la otorgará en el orden en que la haya solicitado.
2. Al momento de hacer uso de la palabra, mencione su nombre, remítase al asunto que se discute o analiza y hágalo con el respeto que se merecen los compañeros Asambleístas.
3. Todo delegado podrá hacer uso de la palabra una sola vez sobre cada asunto, excepto el delegado mocionante, que podrá hacerlo por dos o tres veces para aclarar o dar mayor información.
4. Toda participación tendrá una duración máxima de dos minutos.
5. Ningún delegado puede proponer dos mociones a la vez, sobre el mismo punto.
6. Una vez concedido el uso de la palabra a un delegado, este no podrá ser interrumpido, salvo los siguientes casos:
 - a) Para el orden.
 - b) Cuando se propone moción para objetar la discusión del asunto propuesto.
 - c) Cuando se propone que el asunto se divida para una mejor consideración.
 - d) Cuando un delegado solicita información que requiera respuesta inmediata.
7. Ninguna moción está en orden, cuando entre en conflictos con la Ley de Cooperativas, su Reglamento y los Estatutos de la Cooperativa.
8. Todo delegado debe de guardar la compostura adecuada en el desarrollo del debate, en el uso de la palabra deberá concretarse al asunto que se debate, evitando los personalismos y utilizar palabras ofensivas o reñidas con la moral, contra cualquier Directivo u otro compañero Asambleísta.

Talanga Francisco Morazán, 25 de abril de 2021.

Misión:

Somos una Cooperativa de Ahorro y Crédito que ofrece productos y servicios financieros innovadores, con talento humano calificado y tecnología adecuada, que contribuye al desarrollo económico y social de sus afiliados y la comunidad.

Visión:

Ser una Cooperativa con mayor solidez en su gestión financiera y operativa, brindando productos de calidad con servicios ágiles, fortaleciendo la inclusión social de los afiliados y la comunidad a través de la educación cooperativista.

Valores:

Responsabilidad, Honestidad, Integridad, Transparencia y Solidaridad.

Principios del Cooperativismo

Membrecía abierta y voluntaria.

Control democrático de los miembros.

Participación económica de los miembros.

Autonomía e independencia.

Educación, formación e información.

Cooperación entre cooperativas.

Compromiso con la comunidad.

Mensaje de la Junta Directiva

Estimados Compañeros (as) Cooperativistas

Superando ya el medio siglo (más de 50 años) de existencia como una institución de Ahorro y Crédito al servicio tanto de sus miles de afiliados, como también de la población en general y manteniendo un indiscutible liderazgo Regional que evidencia el bienestar, el desarrollo y el progreso de los beneficiarios de nuestros productos y servicios.

Orgullosamente celebramos, nuestra **VI ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS “MARIA ESCOLASTICA GARCIA”**, en cumplimiento a la Ley de Cooperativistas, el Reglamento de la Ley y el Estatuto de nuestra Cooperativa **TALANGA LIMITADA**.

Damos gracias a Dios, porque su bondad y su misericordia siempre nos a favorecido. Reconocemos el sacrificio de hombres y mujeres cooperativistas que han dedicado su tiempo, su conocimiento y sin escatimar esfuerzo alguno han servido en diferentes cargos de dirección, tanto en las Juntas: Directiva y Vigilancia, como en los comités de apoyo. Eso no ha permitido conservar un lugar privilegiado dentro del Sistema Cooperativo.

Como organización crediticia pionera del Cooperativismo en Talanga nos hemos mantenido fieles a los principios y valores y con denodado esmero en el logro de los objetivos y siempre a través del tiempo, dispuestos a satisfacer las necesidades de nuestros afiliados, contribuyendo en lo posible a mejorar su condición de vida, elevando su nivel económico y social, apoyándoles en la realización de sus proyectos e iniciativas de emprendedurismo y desarrollo.

Nos llena de satisfacción, comprobar que contamos con la confianza de nuestros afiliados, ya que, continúan evidenciando su grado de fidelidad y preferencia a los productos y servicios de su Cooperativa **TALANGA LIMITADA**. No obstante, que hoy en día nos toca luchar en un ambiente mercantil altamente competitivo pero con mayor razón nos esforzamos más en ofrecer a los afiliados y público en general innovadores productos y más variados servicios, para que, en situaciones tan difíciles, como las vividas a partir del segundo trimestre del año 2020, hayan estado siempre respaldados por su Cooperativa como garante de su seguridad económica y social.

A pesar de las imprevistas dificultades que el año 2020, trajo consigo, cuyas consecuencias económicas, distorsionaron el normal comportamiento planificado; las medidas adoptadas siguiendo instrucciones de Ente regulador del Estado (CONSUCOOP), sumado a iniciativas propias de la Cooperativa, el esfuerzo y la capacidad de los colaboradores, la alta dirigencia, y el respaldo de la Junta Directiva, se logró librar los escollos y salir avante con indicadores dentro de la aceptabilidad, con un cierre de año 2020 positivo y con excedentes a distribuir, lo que hacía varios años atrás no se lograba.

Siempre hay retos que superar para eficientar mejor la operatividad de la Cooperativa, con la ayuda de Dios, la confianza y el respaldo de nuestros afiliados alcanzaremos mayores logros en el año 2021. Un cordial saludo de su Junta Directiva.

Atentamente.

Ing. Ramón Nicolás Martínez Corano
Presidente.



Mensaje de la Gerente General

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Talanga Ltda., desde su fundación ha venido brindando sus productos y servicios, contribuyendo al desarrollo social y económico de sus afiliados (as) y la comunidad en general, escribiendo así una historia de solidez, confianza, inclusión, innovación y sobre todo un espíritu de responsabilidad social. En la transformación alcanzada en este año hemos profundizado el carácter social de la institución, haciendo énfasis en nuestra **MISION** “De ser una cooperativa de ahorro y crédito que ofrece productos y servicios financieros innovadores, con talento humano calificado y tecnología adecuada, que contribuye al desarrollo económico y social de sus afiliados y la



comunidad” no obstante ante la inesperada aparición de la pandemia de la Covid 19 que ha dado como resultado en cuanto al cumplimiento de objetivos institucionales establecidos en la planeación estratégica provocó hacer cambios en nuestros métodos de trabajo, el desempeño de funciones y la relación entre afiliados y usuarios, igualmente ha sido necesario innovar con cambios sustanciales y oportunos que garanticen el éxito de nuestras actividades pero que también fuesen consecuentes a la realidad económica de nuestros afiliados. Generando como resultado un crecimiento positivo en los activos de 18.79 millones de lempiras en relación al año anterior. Cabe mencionar que dicho éxito se ha logrado a través del desarrollo del trabajo en equipo y la creación de un conjunto de estrategias que fueron adaptadas a la realidad e implementadas de acuerdo a cada una de las líneas estratégicas considerando la situación económica negativa que afronto y sigue afrontando el país generada además de la pandemia Covid 19, por los fenómenos naturales suscitados a finales del año. En esta oportunidad quiero agradecer la confianza brindada por todos ustedes con el compromiso de seguir trabajando en beneficio de nuestra institución y afiliados, solo decirles a todos los que componen nuestra Cooperativa que **“TU PUEDES, TU ERES CAPAZ, LO VAS A LOGRAR, TU VALES, TU IMPORTAS Y TU HACES LA DIFERENCIA”**, decirles igualmente que es muy fácil tomar decisiones importantes lo difícil es que sean correctas y no quiero desaprovechar la oportunidad de felicitar a una mujer ejemplar; **Doña MARIA ESCOLASTICA GARCIA**, que ha sido seleccionada como homenajeadora para que la VI Asamblea Ordinaria de Delegados lleve su nombre.

Agradezco en primer lugar a Dios como centro absoluto de nuestro existir por darme la sabiduría y la claridad para el desempeño de mis funciones y en especial a mis colaboradores por su incondicional desempeño y participación tendientes al logro de los objetivos institucionales. Así como a los entes Directivos por el acompañamiento en la dirección y control de todo el accionar de la Cooperativa.

Lic. María Isabel Mejía
Gerente General

Homenajeada

Señora: María Escolástica Garcia

Nació en Cantarranas, Francisco Morazán, un 10 de febrero de 1943, segunda hija de una madre soltera la Sra. Albertina Garcia, criada en una Aldea llamada el Carbón con mi abuela materna la Sra. Esther Garcia, estudie mi primaria hasta terminar el cuarto grado. Soy madre de cuatro hijos Francisco Alberto Nelson Antonio, Manuel Rogelio y Cristhian David, a ellos los críe con mis esfuerzos yéndome a trabajar a la Capital de Honduras, Tegucigalpa. Posteriormente me erradique aquí en Talanga,

Desde pequeña mi Mama me enseñó el arte culinario el cual me ha ayudado en el devenir de mi vida, emprendiendo una microempresa familiar de venta de cacahuates, los cuales los vendía en el Cine que había en aquel tiempo llamado "Cine Lux", siempre con la ayuda de mi madre surgió la idea de montar un Comedor y lo denominamos "Comedor Polo Norte". Al construir la carretera de Tegucigalpa a Olancho, había menos afluencia de circulación de transporte y tuvimos que reinventarnos y así surgió la venta de enchiladas, mi Mama escucho de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Talanga Limitada y ella se hizo cooperativista con la cual se logró comprar el terreno para construir la casa en la que actualmente vivimos, claro yo no me quede atrás y tomando su ejemplo también me hice Cooperativista. Al fundar la liga de fútbol en Talanga, empecé a ir a vender al campo de fútbol tanto al público como a los jugadores, enchiladas, horchata y otras golosinas, actualmente sigo con la venta de enchiladas en mi casa ya que por la pandemia no podemos salir a vender. Le agradezco a Dios por haberme dado en espíritu luchador y de ahorro en la Cooperativa que fue fundada para el beneficio de nosotros los pobres forjadores de un estatus mejor para la familia y la sociedad Talangueña, pido a Dios me de fuerzas para continuar adelante sirviendo de ejemplo para mis hijos y las demás personas, invitándoles para que

ahorren para que tengan un futuro con solidez siempre con la ayuda de los demás socios de esta Institución.

Hace más de 20 años es cooperativista activa y ha inculcado a sus hijos y nietos a formar parte de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Talanga Ltda.

Reconocimientos

Afiliada desde el 31 de Diciembre de 1998 a la Cooperativa de Ahorro y Crédito Talanga Limitada ha tenido un comportamiento ejemplar como afiliado, participando en, cursos relacionadas con el sector cooperativo, siempre fiel a sus valores y principios ha demostrado su compromiso con la Institución.

Es por todas estas razones que la Junta Directiva Decidió nombrar la Asamblea General Ordinaria de Cooperativa de Ahorro y Crédito Talanga Limitada con su nombre en reconocimiento a su empeño y contribución como afiliado.



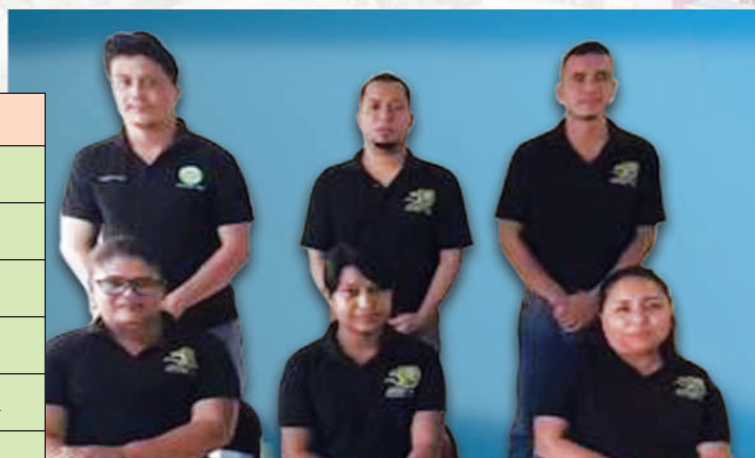
JUNTA DIRECTIVA



Cargo	Nombre
Presidente	Ramon Nicolas Martinez Corano
Vicepresidente	Bianka Carolina Mejia Carias
Secretario	Jensy Nahum Garcia Urbina
Vocal I	Elvin Enrique Armijo
Vocal II	Ubence Ramón Salgado Escoto
Vocal III	Zaid Horacio Diaz Fernandez
Vocal IV	Alfredo Martínez Escoto
Suplente	María Antonia Romero Rodríguez

JUNTA DE VIGILANCIA

Cargo	Nombre
Presidente	Oscar Javier Raudales Zepeda
Secretario	Elgar Osman Rodriguez Vásquez
Vocal I	Patricia Salinas Trejo
Vocal II	Claudia Patricia Mendoza Durón
Vocal III	Eduardo Mauricio Alonzo Villanueva
Suplente	Ámbar Libeth Castillo Romero



Comités Auxiliares

Comité de educación
 Comité de Genero
 Comité de Juventud
 Comité de Cumplimiento
 Comité de Riesgos
 Comité de créditos

Riesgo de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo

El delito de lavado de activos y el coronavirus comparten muchas similitudes; ambos son amenazas a la economía mundial, son fenómenos de difícil detección, y si no se toman las medidas necesarias para erradicarlo el “contagio” es rápido y se expande fácilmente. para combatir ambos males el cumplimiento riguroso de normas de prevención es crucial.



Una de las normas de prevención para el lavado de activos, es La Ley Especial contra el Lavado de Activos, que entró en vigencia en el año 2015, la cual establece medidas y acciones atinentes al sistema de prevención, control y combate del Lavado de Activos y contra el Financiamiento al Terrorismo como forma de delincuencia organizada y da cumplimiento a las obligaciones que sobre el tema se encuentran contenidas en los convenios e instrumentos internacionales.

Entre las recomendaciones contenidas en las normas nacionales e internacionales que deben ser cumplidas por las instituciones financieras son las medidas de debida diligencia con el cliente que a continuación se enuncian:

- a.- Identificar al cliente y verificar la identidad del cliente utilizando documentos, datos o información confiable, de fuentes independientes.
- b.- Identificar al beneficiario final y tomar medidas razonables para verificar la identidad del beneficiario final, de manera tal que la

institución financiera esté convencida de que conoce quién es el beneficiario final. Para las personas jurídicas y otras estructuras jurídicas, esto debe incluir que las instituciones financieras entiendan la estructura de titularidad y de control del cliente.

- c.- Entender y cuando corresponda, obtener información sobre el propósito y el carácter que se pretende dar a la relación comercial.
- d.- Una debida diligencia continua de la relación comercial y examinar las transacciones llevadas a cabo a lo largo de esa relación para asegurar que las transacciones que se realicen sean consistentes con el conocimiento que tiene la institución sobre el cliente, su actividad comercial y el perfil de riesgo, incluyendo, cuando sea necesario, la fuente de los fondos.



La normativa para la Prevención del Delito del Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo exige a las instituciones financieras que verifiquen la identidad del cliente y del beneficiario final antes o durante el curso del establecimiento de una relación comercial o al realizar transacciones para clientes ocasionales.

Los países pueden permitir a las instituciones financieras que completen la verificación tan pronto como sea razonable luego del establecimiento de la relación financiera con el afiliado, cuando los riesgos de lavado de activos y financiamiento del terrorismo se manejen con eficacia y cuando resulte esencial para no interrumpir el curso normal de la actividad.

Según las recomendaciones del GAFI (Grupo de Acción Financiera Internacional), si la institución financiera no pudiera cumplir con los requisitos de debida diligencia con el cliente (DDC), se le debe exigir a ésta que no abra la cuenta, comience relaciones comerciales o realice la transacción; o se le debe exigir que termine la relación comercial; y debe considerar hacer un reporte de transacciones sospechosas sobre el cliente.

Estos requisitos se deben aplicar a todos los clientes nuevos y a los clientes existentes atendiendo a la importancia relativa y al riesgo en los momentos apropiados.

Como sujeto obligado La Cooperativa Talanga para la prevención del riesgo del lavado de activos y financiamiento del terrorismo, ha establecido en su programa de cumplimiento aprobado por la Junta Directiva, políticas que contienen procesos de debida diligencia con el afiliado Persona Natural, Persona Jurídica y Personas Expuestas Políticamente en las cuales se establecen los requerimientos mínimos de información y la documentación que debe solicitársele a los afiliados al momento de su afiliación y/o actualización de datos.

El no cumplimiento de las recomendaciones de Debida Diligencia con el afiliado que recomienda la Ley Especial para la Prevención del Lavado de Activos y su reglamento podría traer consecuencias de los siguientes riesgos para las Instituciones:

Riesgo de Reputación: La posibilidad de una publicidad negativa relacionada con las prácticas y relaciones de negocios, puede causar una pérdida de confianza en la integridad de la institución, con

respecto al público y clientes en general.

Riesgo Operativo: Es el riesgo de una pérdida directa o indirecta resultante de una falla en los procesos, en el personal y/o en los sistemas internos o acontecimientos externos. La presencia de la Política conozca a su afiliado, disminuye el riesgo y propicia fortalezas en la aplicación de los programas de la institución, procedimientos de control y en la debida diligencia.

Riesgos Legales: Las Instituciones pueden ser objeto de acciones procesales por no respetar las normas obligatorias o por no practicar la debida diligencia. Las instituciones solo podrán protegerse de los riesgos legales observando una debida diligencia en el momento de identificar a sus clientes.

Riesgo de Concentración: Las instituciones deben conocer quiénes son sus clientes y qué relación tienen con los otros clientes para poder medir su riesgo de concentración.

Por lo tanto: Las instituciones financieras deben considerar que mientras más alto es el riesgo de un cliente, mayor deberá ser la Debida Diligencia con el mismo.



Cooperativa de Ahorro y Crédito

Talanga Ltda.

Administración Integral de Riesgos

En cumplimiento a lo establecido en las Normas para la Administración Integral de Riesgos para Cooperativas de Ahorro y Crédito (CAC'S) acuerdo No. 003-03/05/2016 publicado en el Diario Oficial la Gaceta el 20 de diciembre del 2016 Artículo 23 inciso j) a continuación se detallan las actividades realizadas para la gestión de riesgos en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Talanga Ltda.

1. Riesgo de Crédito

Se evaluaron los indicadores relacionados con el riesgo de crédito. La Cooperativa obtuvo al cierre del año 2020 los siguientes resultados:

Indicador	Objetivo	Alcanzado	Estado
Límite de Prestamos Otorgados a un Deudor Afiliado	$\leq 5\%$	3.01%	Cumplido
Suficiencia de Provisión para la Cartera Crediticia	$\geq 100\%$	125.76%	Cumplido
Índice de Morosidad	$\leq 20\%$	14.20%	Cumplido

1.1 Actividades Realizadas

- Clasificación de la cartera de créditos.
- Seguimiento y monitoreo del indicador de mora y concentraciones de cartera de créditos.
- Revisión base de datos cartera de créditos.
- Revisión de préstamos donde se realizan observaciones para dar cumplimiento al reglamento y políticas de Créditos.

1.2 Recomendaciones a la Administración

- Realizar gestiones de recuperación para reducir las concentraciones de cartera afectada > a 90 días. Aunque el indicador de mora se mida con la cartera mayor a 90 días no se deberá descuidar las concentraciones de cartera afectada en el rango del 1 a 90 días.
- Gestionar la mora temprana y evitar el traslado de cartera a categorías con mayor % de reservas.

- Seguimiento y monitoreo de los préstamos que representen un impacto mayor.
- Incrementar la Cartera de Créditos.
- Castigo contable de los créditos irrecuperables.
- Apegarse a las medidas que dicte el Gobierno y Consucoop con respecto al tratamiento de la cartera de créditos.
- Informar al personal de créditos como cierra el Patrimonio de la Cooperativa y así tener a disposición el monto máximo a otorgar en un préstamo.
- Realizar reservas mensualmente.

1.3 Medidas Aplicadas a la Cartera de Créditos Ante Emergencia Covid-19.

- Periodos de Gracia.
- Refinanciamientos y readecuaciones según lo establecido en el acuerdo. No. J.D. 001-30-06-2020.

2. Riesgo de Liquidez

Resultados obtenidos de los indicadores evaluados relacionados con el riesgo de liquidez al cierre del año 2020.

Indicador	Objetivo	Alcanzado	Estado
Cobertura de Obligaciones Depositarias en MN	$\leq 6\%$	10.40%	Cumplido
Cobertura de Obligaciones Depositarias en ME	$\geq 10\%$	19.07%	Cumplido
Cobertura de Obligaciones Corto Plazo	$\leq 110\%$	134.70%	Cumplido
Primera Banda Temporal	≤ 1 veces activos líquidos	0.31%	Cumplido
Segunda Banda Temporal	$\leq 1.25\%$ veces activos líquidos	0.31%	Cumplido

2.1 Actividades Realizadas

- Elaboración de matriz de calce de plazos.

- Monitoreo de los vencimientos de los DPF de los afiliados y de la Cooperativa.

2.2 Recomendaciones a la Administración

- Revisar y analizar periódicamente el monto requerido en Inversiones Fec.
- Aperturas y renovaciones de DPF en el sistema financiero a 90 días.
- Captación de Ahorros.

2.3 Medidas Aplicadas Ante Emergencia Covid-19.

- Monitoreo de las disponibilidades.
- Monitoreo de los depósitos y retiros de ahorros vista.

3. Riesgo de Mercado.

Se realizó el monitoreo del riesgo de tipo de cambio en el cual la tendencia de la tasa de cambio fue a la baja a raíz de la pandemia Covid-19. A continuación, se presenta el impacto generado por las variaciones del tipo de cambio durante el año 2020 generando un impacto negativo para la Cooperativa.

MES	FLUCTUACIÓN TIPO DE CAMBIO AÑO 2020		
	INGRESO	GASTO	IMPACTO
ENERO	3,983.37	1,519.69	2,463.68
FEBRERO	12,046.10	4,566.41	7,479.69
MARZO	13,494.83	5,192.66	8,302.17
ABRIL	16,451.44	6,365.63	10,085.81
MAYO	3,898.77	1,502.92	2,395.85
JUNIO	11,835.88	30,446.18	- 18,610.30
JULIO	7,879.11	20,277.08	- 12,397.97
AGOSTO	12,087.80	31,095.84	- 19,008.04
SEPTIEMBRE	6,512.05	16,649.92	- 10,137.87
OCTUBRE	12,178.68	31,249.67	- 19,070.99
NOVIEMBRE	11,377.88	28,890.38	- 17,512.50
DICIEMBRE	10,457.99	26,530.98	- 16,072.99
TOTALES	L. 122,203.90	L. 204,287.36	-L. 82,083.46

3.1 Actividades Realizadas

- Monitoreo de la tasa cambiaria.
- Monitoreo de la tasa activas y pasivas.

3.2 Recomendaciones a la Administración

- Seguimiento del análisis e impacto de las variaciones de la tasa de cambio.

3.3 Medidas Aplicadas Ante Emergencia Covid-19.

- Monitoreo de las variaciones de la tasa de cambio.

4. Riesgo Operativo

4.1 Actividades Realizadas

- Revisión en el sistema del ingreso de información en la ficha de créditos del afiliado.
- Revisión del registro de los créditos: Nuevo, refinanciado, readecuado, refinanciado covid-19 y readecuado covid-19.
- Revisión cumplimiento uso de cuentas Manual Contable.

5. Riesgo Legal

5.1 Actividades Realizadas

- Revisión cumplimiento tributario: Cumplimiento en las fechas establecidas.
- Revisión cumplimiento artículo 105 de la Ley de Cooperativas de Honduras: Se realizó la revisión del cumplimiento al artículo 105 Literal a) de la Ley de Cooperativas de Honduras donde se constató el pago del mismo de acuerdo a los cálculos según ley en el plazo correspondiente.
- Evaluación de cumplimiento de plazos en el envío de información a la UIF: Se realizó la revisión del cumplimiento de plazos en el envío de información a la UIF donde se constató el cumplimiento en el plazo correspondiente.

5.2 Recomendaciones a la Administración

Monitorear el cumplimiento de las normas ya establecidas a través de Auditoria Interna, Cumplimiento y Riesgos.

6. Riesgos de Concentración

- La concentración de un solo afiliado no debe exceder: en aportaciones el 30% del total de las aportaciones suscritas por todos los miembros de la Cooperativa, ahorros el 5% y en depósitos a plazo fijo un 10% del total de la cartera de depósitos. Al cierre del año 2020 se presenta las siguientes cifras:

Indicador	Objetivo	Alcanzado	Estado
Límite de Aportaciones	$\leq 30\%$	1.28%	Cumplido
Límite de Ahorros	$\geq 5\%$	1.98%	Cumplido
Límite de Depósito	$\leq 10\%$	0.94%	Cumplido

7. Solvencia

- En cumplimiento a la norma de indicadores financieros y de gestión se evaluaron los indicadores de solvencia. La Cooperativa obtuvo al cierre del año 2020 los siguientes resultados:

Indicador	Objetivo	Alcanzado	Estado
Índice de Capital Institucional	$\leq 8\%$	8.40%	Cumplido
Patrimonio Comprometido por Cartera en Mora > a 90 días	$\geq 80\%$	20.08%	Cumplido
Índice de Solvencia Patrimonial	$\leq 20\%$	34.75%	Cumplido

8. Capacitaciones

- Capacitación Gestión de Riesgos ante crisis del Covid-19 a través de Facach e impartido por el Lic. Juan Muñoz el 17/04/2020.
- Capacitación Áreas de Control en Tiempos de Covid-19 a través de Cooperativa Ocotepeque impartida por el Lic. Judá Ponce el 12/08/2020.
- Congreso Internacional Sobre Gestión Integral de Riesgos (CIGIR) organizado por Cumplimiento y Riesgo Duración 15 Horas del 12/10/2020 al 16/10/2020.



Victor Daniel Martínez Rodríguez
Oficial de Riesgos

Cooperativa de Ahorro y Crédito Talanga Ltda.

Convocatoria y Agenda



Cooperativa de Ahorro y Crédito **TALANGA** Ltda.

Convocatoria y Agenda

La Junta Directiva de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Talanga Ltda. En cumplimiento con lo estipulado en los artículos 24 de la Ley de Cooperativas de Honduras; No. 91 y 94 del Reglamento de la Ley de Cooperativas de Honduras; y los números 56 y 57 del Estatuto de nuestra Cooperativa; por este medio **CONVOCA** a todos los delegados y delegadas legalmente electos en Asambleas Sectoriales, a la **VI ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS "MARIA ESCOLASTICA GARCIA"** a celebrarse el día domingo 25 de Abril de 2021, a las 8:00 am en primera convocatoria; en el local del estacionamiento de la Cooperativa, ubicado frente a la Centro Básico Republica del Ecuador, en la ciudad de Talanga, Departamento de Francisco Morazán. En caso de no reunirse el quórum que exige La Ley, en la hora indicada, la sesión de Asamblea se realizará en segunda convocatoria en el mismo lugar y fecha, a las 9:00 a.m. con los delegados y delegadas presentes e inscritos, siempre que el número de ellos y ellas no sea menor del que establece La Ley.

Agenda

1. Comprobación del quórum.
2. Apertura de la asamblea.
3. Lectura y aprobación de la agenda.
4. Lectura de correspondencia recibida.
5. Nombramiento de comisiones:
- 5.1. Escrutinio.
- 5.2. Mociones y resoluciones.
6. Lectura y discusión de informes:
- 6.1. Junta de Vigilancia.
- 6.2. Junta Directiva.
- 6.3. Comité de educación
- 6.4. Gerencia General.
7. Conocer los Estados Financiero auditados.
8. Conocer el Plan Estratégico 2021-2023.
9. Lectura, discusión y aprobación del Plan Operativo Anual 2021.
10. Lectura, discusión y aprobación del presupuesto 2021.
11. Distribución de excedentes del ejercicio social 2020.
12. Conocer y aprobar el Balance Social 2020.
13. Aprobación del contenido de memoria 2020.
14. Elección del nombre que llevará la próxima Asamblea General Ordinaria de Delegados.
15. Elección y juramentación de Directivos
- 15.1. Junta Directiva:
 - a) Vicepresidente
 - b) Suplente
- 15.2. Junta de Vigilancia:
 - a) Presidente
 - b) Secretario
 - c) Suplente
16. Acuerdos y Resoluciones.
17. Lectura, discusión y aprobación del acta de la presente sesión de Asamblea.
18. Cierre de la Sesión de la Asamblea General.

Talanga FM. 09 de Abril de 2021



Jessy Waldirin García Urbina
Secretario de Junta Directiva

Informe de la Junta de Vigilancia

Compañeros y Compañeras delegados y delegadas a la Asamblea general Ordinaria **Sra. Escolástica Garcia Palada**, reciban cada uno de ustedes un fraterno saludo de los miembros de la Junta de Vigilancia de nuestra Cooperativa de Ahorro y Crédito Talanga Limitada, aprovechamos la oportunidad para felicitar a la homenajead de este día la **Sra. María Escolástica Garcia Palada** por tan merecido honor.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Cooperativas de Honduras, esta Junta de vigilancia presenta ante la magna Asamblea General Ordinaria de Delegados y Delegadas **Sra. Escolástica Garcia Palada** el Informe de Resultados de las Actividades realizadas durante el Año 2020 teniendo de fundamento: La Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento, Estatuto de la Cooperativa, Normativas y Resoluciones del Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP), todos orientados a fiscalizar y verificar la buena dirección, administración de los bienes y recursos de la Cooperativa. Esta Junta de Vigilancia está conformada por: Oscar Javier Raudales Zepeda, Presidente; Elgar Osman Rodríguez Vásquez, Secretario; Patricia Salinas Trejo, Vocal I; Claudia Patricia Mendoza Durón, Vocal II Eduardo Mauricio Alonzo Villanueva Vocal III, Ambar Libeth Castillo Romero Suplente. La Estructura del presente Informe es el que a continuación se detalla: I. Resumen de actividades. II. Dictamen de: a. Estados Financieros; b. Balance Social; y c. Educación y Formación Cooperativa. III. Recomendaciones.

I.- INFORME DE JUNTA DE VIGILANCIA ACTIVIDADES REALIZADAS

1. Se realizaron 36 sesiones (del Acta No.604 al 639), de las cuales 4 reuniones fueron en conjunto con la Junta Directiva, 10 reuniones virtuales vía llamada conferencia por plataforma virtual zoom. Amparados en el decreto 33- 2020 **LEY DE AUXILIO AL SECTOR PRODUCTIVO Y A LOS TRABAJADORES ANTE LOS EFECTOS DE LA PANDEMIA PROVOCADA POR EL COVID-19 art 38 inciso D** donde *“Se autoriza a todas las personas jurídicas de derecho privado e instituciones del Estado que deban celebrar reuniones de sus órganos de gobierno y supervisión a que lo hagan por medios electrónicos.....”*
2. En la condición de presidente de esta Junta participó en varias reuniones de cumplimiento en atención a la prevención de LAFT.
3. Esta Junta y empleados del Departamento de Auditoria participaron en forma virtual en algunas capacitaciones que imparte la Cooperativa en pro del bienestar Socioeconómico de nuestros afiliados y afiliadas, esto con el propósito de mejorar y adquirir conocimientos para brindar un mejor desempeño en las responsabilidades encomendadas.
4. Con el objetivo de verificar la buena dirección y administración de la Cooperativa se efectuó revisión, análisis e investigación de los acuerdos tomadas por la Junta Directiva (mismos que en algunos meses no se nos entregaron con el tiempo prudencial para realizar el seguimiento),
5. En conjunto con Auditoría Interna se efectuó revisión y análisis mensual de los Estados Financieros, remitiendo a la administración y a Junta Directiva las observaciones y recomendaciones del caso las cuales presentaron sus cifras de forma razonable.
6. Se elaboró matriz para dar seguimiento a las recomendaciones del Consejo Nacional Supervisor de las Cooperativas (CONSUCOOP), Auditoría Externa y Auditoría Interna, y las recomendaciones realizadas por esta Junta de Vigilancia a la Honorable Junta Directiva.
7. Se revisaron los Términos de Referencia de conformidad a la Política de Contratación de Auditoría Externa, incorporando entre otros, informes especiales como ser: Dictamen de los Auditores

Independientes a los Estados Financieros: Balance General, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y las respectivas Notas a los Estados Financieros 2019. Evaluación del Sistema de Control Interno, el cual deberá contener como mínimo, en lo referente a los aspectos contables y administrativos, Informe de la evaluación de TI.

8. Se evaluaron las ofertas recibidas de diferentes Firms Auditoras, resultando seleccionada la Firma PROCONFI, para realizar la auditoría externa del período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020, esto en cumplimiento a lo establecido en el Artículo No. 33 de la Ley de Cooperativas de Honduras y Artículo No. 85 inciso b, de nuestro Estatuto Vigente y la Normativa para la Contratación de Auditoría Externa CAC's, teniendo de referencia los criterios establecidos en nuestra Política para la Selección y Contratación de Auditoría Externa.
9. De conformidad a nuestro plan de trabajo se realizó revisión al Libro de Quejas sin encontrar observaciones significativas.
10. Realizamos revisión a las operaciones, disponibilidades, obligaciones y procesos de las diferentes áreas y departamentos de la Cooperativa esto mediante el análisis de los informes presentados por auditoría Interna, a lo cual realizamos las observaciones y recomendaciones del caso, con el objetivo de cumplir con la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento, Normativas, Estatuto y Manuales de Procesos.
11. Visitamos la filial de Guaimaca para realizar el seguimiento y monitoreo de la administración en esta ciudad.

II.- DICTAMENES

- A.- DICTAMEN A ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 esta Junta de Vigilancia de conformidad a lo establecido en el Artículo No. 33 de la Ley de Cooperativas de Honduras y el Artículo No. 68 de nuestro Estatuto Vigente, Dictamina que los Estados Financieros adjuntos de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Talanga Limitada presentan razonablemente en sus aspectos importantes la situación financiera, sus resultados y su Flujo de Efectivo al período finalizado el 31 de diciembre de 2020. En concordancia con la opinión emitida por la firma de Auditoría Externa PROCONFI.
- B.- DICTAMEN BALANCE SOCIAL En cumplimiento a lo establecido en el Artículo No.92 del Reglamento de la Ley de Cooperativas de Honduras, donde tipifica que el Balance Social elaborado por la Junta Directiva deberá ser conocido y dictaminado por la Junta de Vigilancia, para acreditar el nivel de cumplimiento de los principios y objetivos sociales, en cuanto a la preservación de su identidad, su incidencia en el desarrollo social y comunitario, impacto ambiental, educativo y cultural. En función de lo anterior esta Junta emite dictamen FAVORABLE ya que consideramos que el mismo corresponde a la realidad del impacto social, que las actividades realizadas por la cooperativa han alcanzado en la comunidad, esto en base al conocimiento y análisis de los 51 indicadores que norman la evaluación de las cooperativas del Sub Sector de Ahorro y Crédito al cierre del año 2020.
- C.- DICTAMEN AL DESARROLLO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN COOPERATIVA De conformidad a lo establecido en el Artículo No.8-A de la Ley de Cooperativas de Honduras y al Artículo 85 de nuestro Estatuto vigente, esta Junta de Vigilancia emite Dictamen Favorable a las actividades desarrolladas en pro de la Educación y Formación de nuestros afiliados y afiliadas, reconocemos el esfuerzo de la Cooperativa en la implementación de talleres de formación para líderes cooperativistas, en medio de la pandemia provocado por el Covid 19 lideradas por el comité de educación

III.- RECOMENDACIONES

1. Fortalecer los indicadores del Balance Social en los que hubo decrecimiento y de igual forma los indicadores que no tuvieron crecimiento, indistintamente del crecimiento global del Balance Social.
2. A la administración seguir dando cumplimiento a las normativas emitidas por el Ente Regulador, y así evitar futuras sanciones.
3. Que, para los hallazgos y recomendaciones pendientes de Auditoría Interna, Auditoría Externa se establezcan planes de acción con fechas determinadas para que estos sean subsanados siempre y cuando sean posible en tiempo y forma;
4. Que cada vez que la Junta Directiva apruebe o modifique un reglamento, política o manual, se socialice a todas las instancias involucradas., para que el mismo sea aplicado a la, mayor brevedad posible e igualmente remitido a eta Junta para la actualización del archivo que contiene la legislación interna de la Cooperativa
5. Crear y aprobar una política que regula a la administración del Recurso Humano en la Cooperativa.
6. La Gerencia y la Junta Directiva debe revisar y analizar los resultados obtenidos en la Filial de Guaimaca por lo que es posible se deben plantear proyecciones financieras acompañada con un plan de acción a nivel de sanación de cartera
7. Procurar mayor incidencia en área de protección del medio ambiente y el adulto mayor.

Junta de Vigilancia



Informe de la Junta Directiva

Distinguida Magna Asamblea, Estimados Delegados (as), compañeros miembros de la Junta Directiva y de la Junta de Vigilancia, Gerente General, Auditoría Interna, Oficiales, Jefes y Colaboradores, afiliados (as) de la Cooperativa de Ahorro y Crédito **TALANGA LIMITADA**, reciban todos un cordial saludo.

Con el merecido respeto y en el cumplimiento del deber, de conformidad a lo dispuesto en la Ley de Cooperativas de Honduras y demás Estamentos Jurídicos que así lo establecen, comparecemos ante ésta Magna Asamblea en la celebración de la **VI ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS “MARIA ESCOLASTICA GARCÍA”**, a rendir el Informe Anual correspondiente al ejercicio fiscal 2020. La Junta Directiva de la Cooperativa de Ahorro y Crédito **TALANGA LIMITADA** somete a consideración de la Asamblea el contenido del presente informe para que se analice, discuta, evalúe, vierta opinión y de poseer el mérito respectivo, para efectos de Ley, sea **APROBADO**.

La anterior **V ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS “MARIO OSWALDO FERRERA VALLE”** celebrada el 29 de Noviembre del 2020, confió la honrosa dirección de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Talanga Limitada. En la siguiente Junta Directiva:

Presidente:	Ramón Nicolás Martínez Corano
Vicepresidente:	Bianca Carolina Mejía Carías
Secretario:	Jensy Nahum García
Vocal I:	Elvin Enrique Armijo
Vocal II:	Ubence Ramón Salgado
Vocal III:	Horacio Zaid Díaz
Vocal IV:	Alfredo Martínez Escoto
Suplente:	María Antonia Romero Rodríguez

Con la mayor responsabilidad, como cuerpo directivo hemos procurado mantener a la Cooperativa en el nivel de prestigio y credibilidad que por décadas ha ostentado, retribuyendo así la confianza y fidelidad de nuestros afiliados y de la población en general que nos honran con la preferencia de utilizar nuestros productos y servicios en un mercado de alta competitividad. Ese reto de superarnos constantemente para satisfacer la demanda y contribuir con el afiliado en el mejoramiento de su condición de vida y bienestar socio económico, nos obliga a fortalecer nuestra capacidad operativa, la incorporación de nueva tecnología, celebración de convenios y alianzas estratégicas con organismos e instituciones para eficientar nuestra atención al cliente, cuyo respaldo y confianza son la base que sustenta el éxito de la Cooperativa, como institución crediticia sólida y responsable.

Expresamos nuestro agradecimiento a los demás órganos de dirección de la Cooperativa, supervisión / auditoría, gerencial, colaboradores y la administración en general, por su apoyo y colaboración en el logro de las metas y objetivos de la cooperativa y en el cumplimiento de los acuerdos de Asamblea, el esfuerzo de todos ha hecho posible superar las dificultades que generó la Pandemia y los fenómenos naturales a la economía. Pero que con la ayuda de Dios, nos repusimos y hemos tenido un cierre de año 2020 positivo con excedentes a distribuir, un significativo logro de esta administración.

Ratificamos que con nuestras empresas relacionadas: **EQUIDAD COMPAÑIA DE SEGUROS, S.A., BANTRAB, y RED TECNOLOGICA S.A. de C.V.**, conservamos una excelente relación mercantil como socio accionario. Igual ambiente de cordialidad, Cooperación y Asesoría Técnica, mantenemos con la **FEDERACIÓN DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CREDITO (FACACH)**.

En el cumplimiento de las actividades planificadas para ejecutarse en el año Fiscal 2020, la Junta Directiva, en apego a la legislación Cooperativista efectuó su mayor empeño y dedicación en llevar a cabo, cuantas jornadas de trabajo fueron necesarias para que con la debida diligencia hubiese continuidad de labores y cumplimiento de compromisos contraídos, tanto con el ente regulador, con los proveedores y con mayor énfasis con nuestros afiliados.

De tal manera que la Junta Directiva realizó, durante el año 2020, un total de **44** Sesiones de Trabajo, con un resultado de **264** acuerdos. Del total de Sesiones, en 4 de ellas se contó con la participación de la Junta de Vigilancia para tratar aspectos de común interés e importancia para la Cooperativa.

A continuación se describen algunos de los logros obtenidos, así como otras actividades realizadas durante la gestión.

LOGROS ALCANZADOS

Financieramente

- Logramos un cierre del periodo (al 31-12-2020) con un valor en activos netos de **L. 186,629,221.23**, un crecimiento de **L. 18,797,346.94 (11.20%)** en comparación al año 2019, cuyo cierre fue de **167,831,874.29** lempiras.
- La Cartera de Créditos registra un crecimiento de **1,268,328.84** lempiras **(1.19%)**, cerrando al 31-12-2020 con **108,239,006.28**, comparándolo con el año 2019 cuyo monto de cierre fue de **106,970,677.44** lempiras.
- El Índice de Morosidad (mayor a 90 días) registra un cierre del periodo (31-12- 2020) del 14.20%, superior en un **2.34%** al año anterior (2019) que fue de un **11.86%**. No obstante, éste índice de Morosidad se mantiene por debajo del Límite de Riesgo del Indicador financiero **CONSUCOOP**, que establece que sea Menor o igual al 20%, colocándolo en un Rango **"A"** con un puntaje de **8.00**.
- La gestión institucional de la Cooperativa, evaluada según los indicadores financieros del **CONSUCOOP**, en cinco parámetros y **15** indicadores, nos posicionan en **12** indicadores, calificación o Rango **"A"**, dos (2) indicadores en Rango **"B"** y un (1) indicador en Rango **"E"**, para una sumatoria de **87.75%** (en base **100%**), y una Calificación de **61.43% (base 70%)** y un Nivel de Riesgo general. calificado como **MEDIO BAJO**.
- De acuerdo a los Indicadores Financieros **PERLAS**, el puntaje alcanzado fue de **125.50**, una Eficiencia global del **85.15%** y una Calificación general **PERLAS** de **"A"** (óptimo). Un aspecto altamente satisfactorio para la Cooperativa.
- En el ámbito gremial, la Cooperativa, cerró el periodo 2020 (al 31-12-2020) con un número total de **7,951** afiliados, que mantienen un monto de **60,754,426.68** lempiras en aportaciones y **106,693,270.5** lempiras en ahorros, un leve crecimiento de **5** afiliados **(un 0.06%)** comparado al año 2019, que registra **7,946** afiliados que mantuvieras **60,143,330.39** lempiras en aportaciones y **89,691,805.17** lempiras en ahorros. Comparativamente (2019-2020) las Aportaciones Crecieron en un **1.02%** y en Ahorros el crecimiento fue del **18.96%** al cierre del año 2020. Se ha continuado realizando saneo y depuración de membresía, a través de la cancelación de cuentas inactivas con antigüedad. y afiliados de ignorada residencia y/o localización

DOCUMENTOS: MANUALES, REGLAMENTOS, POLÍTICAS, Y DEMÁS.

- Lineamientos Cuenta de Ahorro Programado
- Manual de Bioseguridad.
- Manual de Cumplimiento
- Política Conozca a su Afiliado, Mercado, Proveedor y/o Alianza
- Política de Administración del Riesgo de Liquidez.
- Política de Créditos,
- Política de Gestión de Riesgo Operativo.
- Proceso de Calificación de Riesgo de Afiliados,
- Reglamento de Compras, Contrataciones y Pagos.
- Reglamento de Productos Crediticios.
- Política de Inversiones,
- Programa de Inducción para Directivos
- Reglamento de Ahorro de Menor.
- Reglamento de Comité de Inversiones Financieras.
- Reglamento de Crédito Refinanciamiento y Readecuación Alivio Financiero COVID-19.
- Reglamento Interno de Trabajo (Asesoría legal).

FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN

Ha tenido una amplia cobertura, incorporando a todo el personal de la Cooperativa; Oficina Principal y filial Guaimaca, Alrededor de 64 capacitaciones externas y la participación de aproximadamente 335 personas.

EXTERNAS. A continuación algunas de ellas:

- Análisis de las últimas y más importantes tendencias Regulatorias **LATAM**.
- Áreas de Control en tiempos de COVID-19.
- Como Establecer un Nuevo y Preciso Modelo de Gestión de Riesgo.
- Conferencia "Retos del Cooperativismo de Ahorro y Crédito"
- Congreso Internacional para la Prevención del LAFT.
- Congreso Internacional Sobre Gestión Integral de Riesgo 2020.
- Conversatorio Gestión Integral de Riesgo del Lavado de Activos en la Cooperativa.
- Diplomado en Continuidad de Negocios desde la perspectiva de Seguro.
- El ABC para una efectiva Lucha Anticorrupción.
- Impacto Estratégico de la Auditoría Interna en Tiempos de Crisis,
- Elaboración del Plan de Continuidad en las Cooperativas afiliadas FACACH.
- Normas básicas de Bioseguridad.
- Programa Trascendiendo Reacciones versus Respuestas.
- Reflexiones sobre el delito de Lavado de Activos en el nuevo Código Penal.
- Riesgos de LAFT en tiempos de Covid-19.
- Tácticas de Negociación Gestión de Cobranza en Tiempos de Adversidad,
- Webinar Internacional: Prevención del lavado de dinero, fraude electrónico Vulnerabilidades en sistema de control del delito financiero COVID-19.
- Como Legalizar Mi Empresa.
- Seminario Online de Educación Financiera.

INTERNAS. Se impartieron 9 capacitaciones a nivel local, a personal de la filial, de la Oficina Principal, Directivos y afiliados. Participando alrededor de 57 personas, en varios de ellas.

Aquí algunas de esas capacitaciones:

- Técnicas de Prevención y Seguridad Criminal.
- Normas para el Fortalecimiento de la Transparencia
- Preparación de Bocadillos Navideños.
- Ciclo de Conferencia Plan de Vida
- Taller Sobre las medidas de bioseguridad.
- Seminario sobre Emprendedurismo.

PROYECCIÓN SOCIAL.

(Monto conciliado en el periodo al 31-12-2020 = **L.13, 695.55**)

- Apoyo logístico al deporte local en la clausura del Campeonato 2019-2020,
- Donación de material para bioseguridad en la Prevención del COVID-19, a un grupo de colaboradores durante la Pandemia.
- Donación de material de higiene (Guantes) al CIS Talanga, para la atención hospitalaria.
- Colaboración con la Parroquia San Diego (Iglesia Católica) de Talanga, F.M.
- Entrega de arreglos florales. en actos fúnebres familiares de afiliados (as).
- Donación de material (Resmas de papel) al Centro Escolar 20 de Julio.
- Donación de medicamentos a la señora Fermilda Pineda.

OTRAS ACTIVIDADES.

- Sorteo de Canastas Navideñas para incentivar a los afiliados y agradecer su fidelidad u confianza en su Cooperativa.
- Refrigerio a las afiliadas que acudieron a las oficinas de la Cooperativa en celebración del día de las Madres.
- Se celebraron dos Asambleas Sectorial para elegir delegados una en Guaimaca y otra en Talanga.
- Se realizó la Asamblea General de Delegados, que dio lugar a la elección de nuevos miembros en la Junta Directiva y de Vigilancia y/o la ratificación de otros en el cargo que ostentaban (ratificación).

CONCLUSIONES.

- No obstante que el Índice de Mora mayor a 90 días, cerró el año 2020 en **14.20%**, superando al registrado en el año 2019 (**11.86%**), de acuerdo al Indicador Financiero de **CONSUCOOP**, para la **CALIDAD DE ACTIVOS**, establece que este Indicador debe ser Menor o igual al **20%** y el Resultado obtenido (**14.20%**) se mantiene en ese rango y nos acredita una calificación **"A"**. Aun así debemos redoblar esfuerzos, diseñando las más idóneas estrategias que nos permitan mayor recaudación para llevar la mora al nivel más bajo posible.
- Con plena responsabilidad, y sorteando las dificultades propias de un año bastante complicado, debido al azote pandémico del COVID-19 y el efecto de dos continuos fenómenos naturales

(ETA y IOTA), Adoptando medidas adecuadas y oportunas, se contrarrestó la reducción en el Ingreso de **939,282.39** lempiras, en comparación al cierre del año 2019, reduciendo los Gastos del periodo (año 2020), en **134,944.90** lempiras en relación al año anterior (2019).

- Los **EXCEDENTES**; del año 2020, cerraron con positividad de **L. 226,187.28**, una diferencia de **804,337.50** lempiras en relación al año 2019. Efectuados los ajustes administrativos correspondientes tendremos un monto de Excedentes a distribuir del año 2020, por haber cumplido con el Indicador de Capital Institucional presentando suficiencia de Capital que permite la distribución de Excedentes.
- Al cierre del año 2020, se logró incrementar las Inversiones, en **6,125,494.26** lempiras, un **22.07%**, en comparación al año 2019. Se invirtieron **L. 33,878,826.50** al año.
- Las **ACCIONES (L. 11,566,099.11** en el año 2020), registran un crecimiento de **L. 155,819.08** (el **1.37%**) en relación al año anterior (2019).
- La **CARTERA AFECTADA TOTAL**, creció un **27.57% (L.3,914,198.43)** en relación al año 2019. El cierre al 31-12-2020 fue de **18,111,757.49** lempiras.
- Profundamente satisfechos de la labor realizada como equipo al frente de la Dirección y Administración de la Cooperativa de Ahorro y Crédito **TALANGA LIMITADA**, con el reconocimiento al apoyo recibido de los demás órganos; Junta de Vigilancia, Comités, Gerencia, Oficinas, Jefaturas y Colaboradores en general nos congratulamos de haberle cumplido a nuestros afiliados con esmero y diligentemente en la prestación de los servicios y los productos creados para satisfacer sus necesidades. Y poder disponer de excedentes a distribuir.
- Ratificamos el compromiso de continuar esforzándonos para hacer crecer técnica financieramente a la Cooperativa **TALANGA LTDA.**, honrando las obligaciones económicas contraídas con las Empresas Relacionadas, los proveedores, el cumplimiento de la Normativa legal y técnica del Ente Regulador (**CONSUCOOP**). Así como fortalecer nuestra relación de cooperación con el Sector Cooperativo, la asistencia y asesoría financiera con FACACH, y otras instituciones con quienes convenientemente debamos hacer negocio.
- Finalizamos dejando constancia, como Junta Directiva de nuestra mayor complacencia y congratulación a la Distinguida Dama y estimada afiliada Sra. "**MARIA ESCOLÁSTICA GARCIA**", por concedernos el honor de usar su nombre para registrar en la historia de la Cooperativa, ésta Magna Asamblea, como **VI ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS "MARIA ESCOLÁSTICA GARCIA"**.
¡FELICIDADES COLACHITA!

**¡¡DIOS BENDIGA NUESTRA COOPERATIVA
TALANGA LTDA.!!**

JUNTA DIRECTIVA.

Informe de Comité de Educación

En cumplimiento a lo establecido en la Ley de Cooperativas, su reglamento y el Estatuto de la Cooperativa y enfocados en el quinto principio cooperativo de **Educación, formación e información**. El Comité de educación presenta ante la Junta Directiva y La Asamblea General el informe de las actividades realizadas durante el año 2020; dichas actividades se llevaron a cabo con el objetivo de fortalecer la educación, los principios y valores cooperativos, ofrecer y promocionar los productos y servicios de la cooperativa y conservar la buena imagen que mediante las proyecciones sociales se mantienen con la comunidad.

Aunque el año 2020 fue de muchas dificultades pero con el apoyo de todos logramos cumplir un buen porcentaje de la meta propuesta en nuestro plan y algunas que se nos hizo imposible cumplirlas por las restricciones provocadas por el Covid 19, las actividades que se lograron desarrollar con dinamismo, innovación, transparencia y responsabilidad; llevando a nuestros Cooperativistas temas de interés buscando el fortalecimiento de nuestra institución y de nuestro sistema cooperativo, promoviendo una amplia conciencia del ahorro, la inversión y educación cooperativa en administración del crédito.

Sesiones:

- Durante el año 2020 se desarrollaron 10 sesiones de trabajo para preparar y dar seguimiento a las actividades programadas en el plan de trabajo, mismas que constan en el libro de actas.

Actividades realizadas:

- Elaboración del Plan de Trabajo anual.
- Jornada de capacitaciones sobre Cooperativismo Básico a los alumnos de Instituto Manuel Zelaya Rosales de Talanga F.M.



- Capacitación de Emprendedurismo a afiliados de la Cooperativa.



- Charla sobre cooperativismo y educación financiera a grupo de migrantes retornados a la Ciudad de Guaimaca F.M.
- Capacitación sobre educación financiera a afiliados.



Participaciones:

- Apoyo en capacitación sobre medidas de bioseguridad a afiliados.
- Apoyo en actividades de capacitación por cumplimiento regulatorio
- Apoyo en capacitaciones presenciales organizadas por la cooperativa para empleados, miembros del cuerpos directivos y afiliados.
- Apoyo en el programa de capacitación virtual de la cooperativa para empleados, miembros del cuerpos directivos y afiliados.
- Apoyo en la actividad de entrega de material de bioseguridad a afiliados de la cooperativa.
- Apoyo en la actividad solidaria para damnificados de los huracanes ETA y IOTA del Norte del País.
- Entrega de productos de primera necesidad a afiliados y no afiliados que salieron afectados por los huracanes ETA Y IOTA en la comunidad y personas de escasos recursos.

Capacitaciones

- Encuentro nacional del comité de educación.
- Taller de Prevención y Seguridad.
- Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo.
- Ley de Transparencia

Promoción Cooperativa:

- Celebración para las madres cooperativistas.
- Celebración del día del niño a afiliados de ahorro de menor.
- Entrega de alimentos y productos de primera necesidad a familias de escasos recursos.
- Sorteo Navideño, Rifa de canastas familiares.



Agradecimiento:

Agradecemos a Dios por las experiencias y enseñanzas que durante este año 2020 tuvimos la oportunidad de vivir. Agradecemos a todos nuestros afiliados, Cuerpos Directivos, empleados por el apoyo brindado para alcanzar las metas propuestas en el Plan de Trabajo, las que fueron en beneficio de la institución y de nuestros cooperativistas e invitamos a todos nuestros afiliados (as) a seguir depositando su confianza en su Cooperativa Talanga, ya que es ese apoyo el que nos hace ser mejores cada día llevando el progreso, desarrollo e inclusión a lugares que realmente sus habitantes no gozan de servicios y productos financieros de calidad.

Confiamos que los tiempos que estén por venir sean de bienestar y mucha salud para todos.

Atentamente.

Comité de Educación.

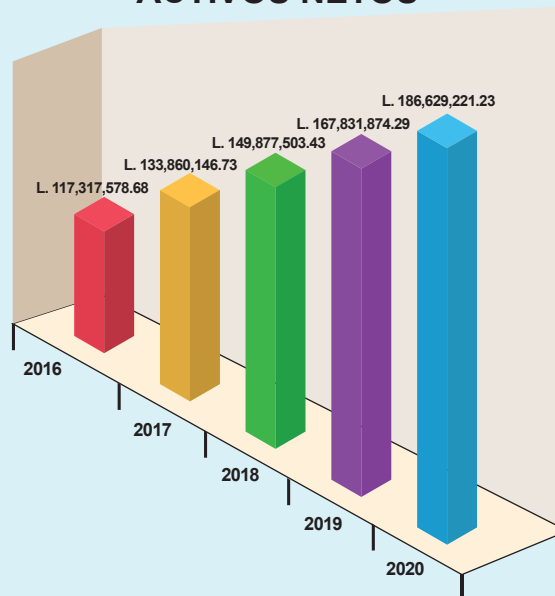
Informe Gerencial

Informe Financiero

Activos

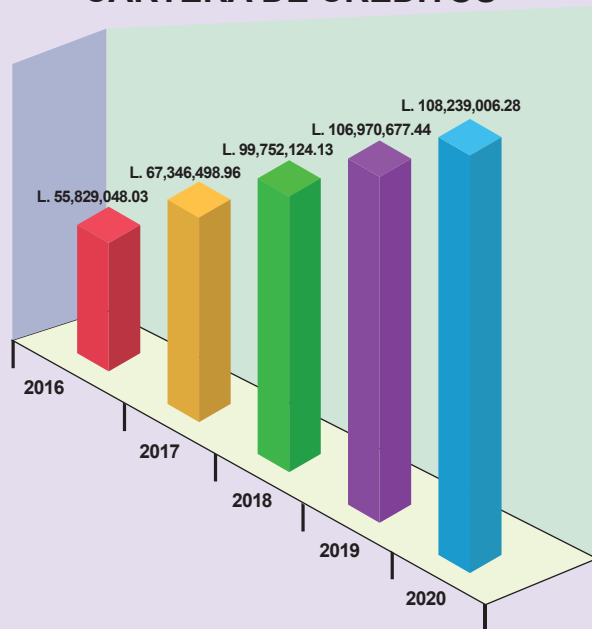
Al cierre del año 2020, la Cooperativa registró activos netos por **L. 186,629,221.23** lo que muestra un incremento de **L. 18,797,346.94** o sea un **11.20%** con respecto a los saldos registrados al 31 de diciembre de 2019 y con respecto al año 2016 a obtenido un crecimiento de **L. 69,311,642.55** equivalente al **59.08%** en 5 años, considerando este incremento muy significativo para la institución, ya que a pesar del impacto generado por la pandemia y los huracanes IOTA y ETA en el año 2020, se ha logrado incrementar los activos de una manera muy representativa y de forma ordenada.

ACTIVOS NETOS



Cartera Crediticia

CARTERA DE CREDITOS



La Cartera créditos al cierre del año 2020 fue de **L. 108,239,006.28** reflejando un incremento del **1.19%** con respecto al cierre del año 2019, equivalente a **L. 1,268,328.84.** y en relación con los resultados obtenidos en los últimos 5 años, bajo la gestión de la nueva administración se ha logrado un crecimiento de **L. 52,409,958.25** equivalente a un **93.88%** en este periodo.

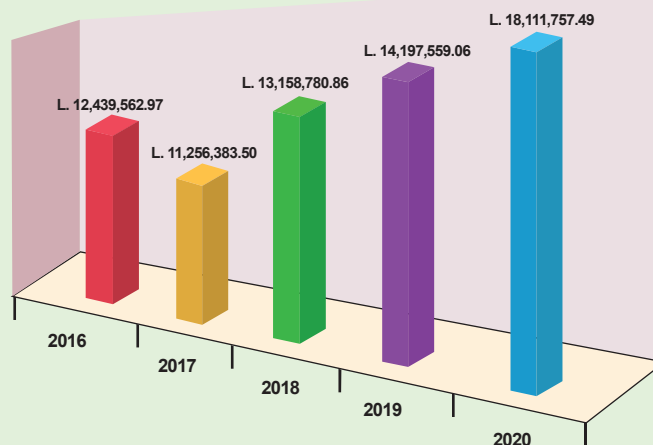
En cumplimiento a los acuerdos No. J.D. 001-21-04-2020, J.D. 001-30-06-2020, J.D. 001-30-09-2020. Se aplicó periodo de gracia al capital, a los Afiliados que sus ingresos se vieron afectados considerablemente a raíz de la pandemia Covid 19.

El total de la cartera clasificada como Cartera-Covid asciende a L. 48,702,914.43, a los cuales se les ha aplicado el procedimiento de refinanciamiento y readecuación.

Cartera afectada

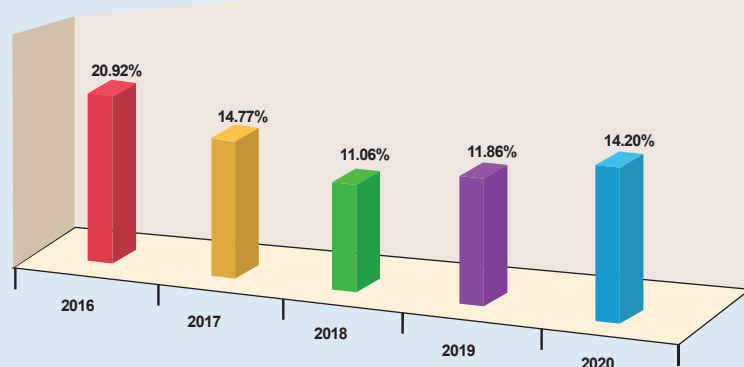
Al cierre del año 2020, el monto de cartera afectada total con mora mayor a un día, asciende a L 18,111,757.49 mostrando un incremento de L.3,914,198.43 y la cartera mayor a 90 días con L 15,366,195.50 reflejando un incremento en comparación al año anterior de 21.11%. Este incremento se generó a partir del mes de marzo del año 2020 por efectos de la pandemia Covid 19, ya que esto provocó el cierre de la economía y el mayor porcentaje de nuestra cartera esta concentrada en los rubros que salieron afectados.

CARTERA AFECTADA



Índice de cartera afectada con mora mayor a 90 días

% DE MORA MAYOR A 90 DÍAS



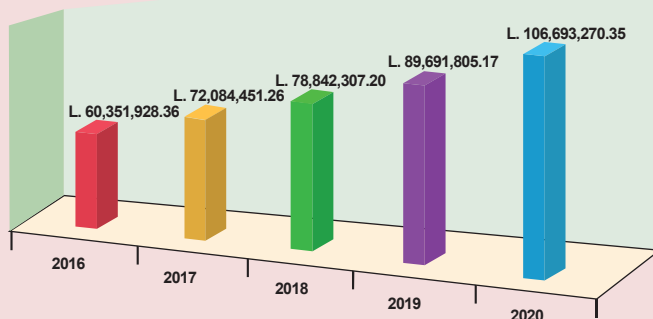
El índice de cartera afectada con mora mayor a 90 días al cierre de año 2020 fue de 14.20% generando un incremento del 2.34% en comparación al año anterior. A partir del mes de abril del año 2020 este indicador se evalúa en base a 90 días según lo establecido en el acuerdo No. J.D. 001-21-04-2020.

Pasivos

Ahorros vista y Depósitos a plazo.

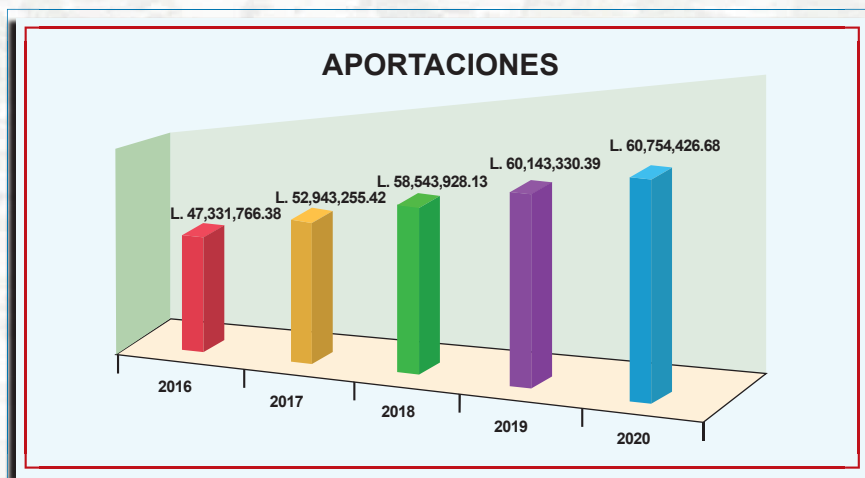
Al cierre del año 2020, la Cooperativa registró ahorros vista y depósitos a plazo por L 106,693,270.35 lo que muestra un incremento de L. 17,001,465.18 o sea un 18.96% con respecto a los saldos registrados al cierre del año anterior.

AHORROS



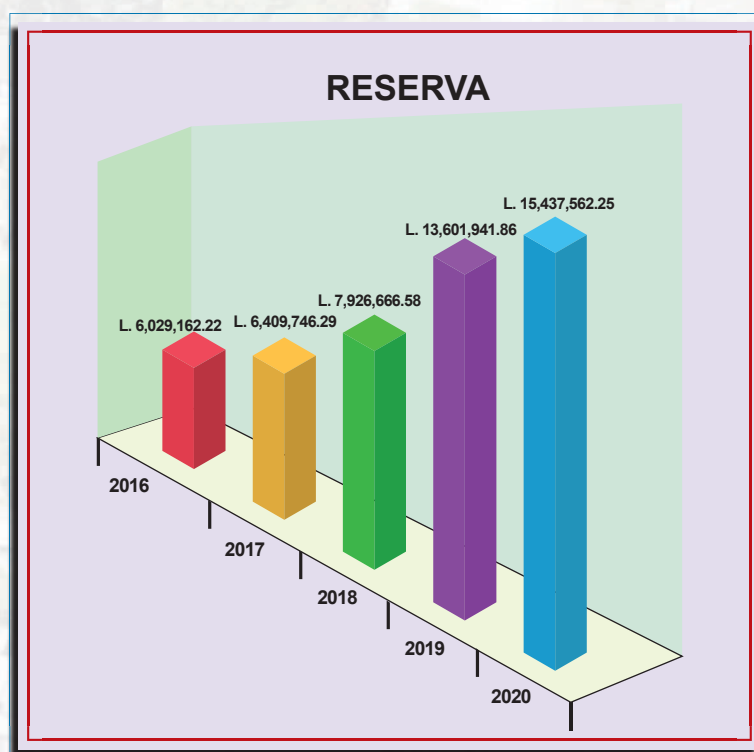
Aportaciones

El total de las aportaciones al cierre del año 2020 fue de L 60,754,426.68, generando un incremento de L 611,096.29 con relación a los resultados obtenidos al cierre del año anterior. En cumplimiento a lo establecido en el artículo 54 del Reglamento de la Ley de Cooperativas se realizó una depuración de 1,073 cuentas por inactividad.



Reservas

La reserva patrimonial y legal, al cierre del periodo 2020 fue de L 15,437,562.25 presentando un incremento con relación al año anterior de L. 1,835,620.39; Se ha logrado un crecimiento en los últimos 5 años de L. 9,408,400.03; fortaleciendo la reserva patrimonial y así cumplir con el indicador de capital institucional establecido por el Ente Regulador. Se ha generado crecimiento en las reservas siendo un factor importante, la revaluación de activos que fue autorizada por la Asamblea general en el año 2018 y la capitalización de los excedentes autorizada de los periodos 2017, 2018 y 2019.

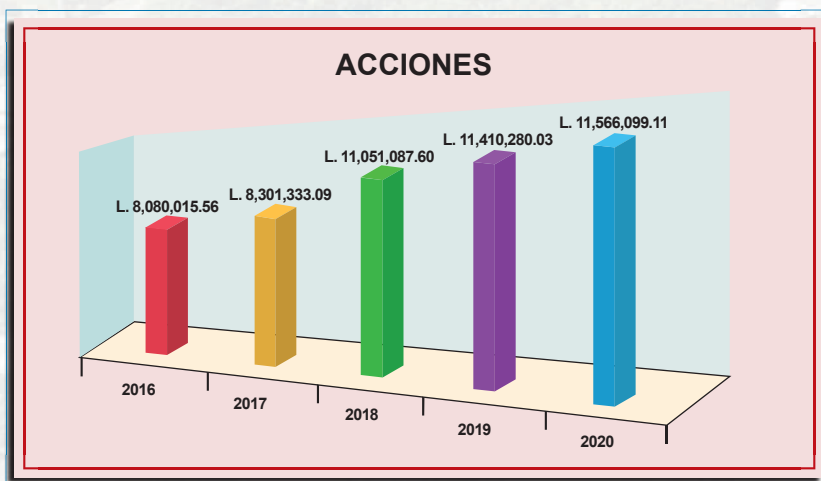


Inversiones

El total de las inversiones que la Cooperativa tiene en instituciones financieras y Cooperativas es de L 27,753,332.24, al cierre del período 2020, generando un incremento de L 6,125,494.26. El año 2020 fue atípico ya que a pesar de la pandemia aumento la captación de ahorros depositados por los afiliados lo que genera incremento en la inversiones a corto y largo plazo.



Acciones

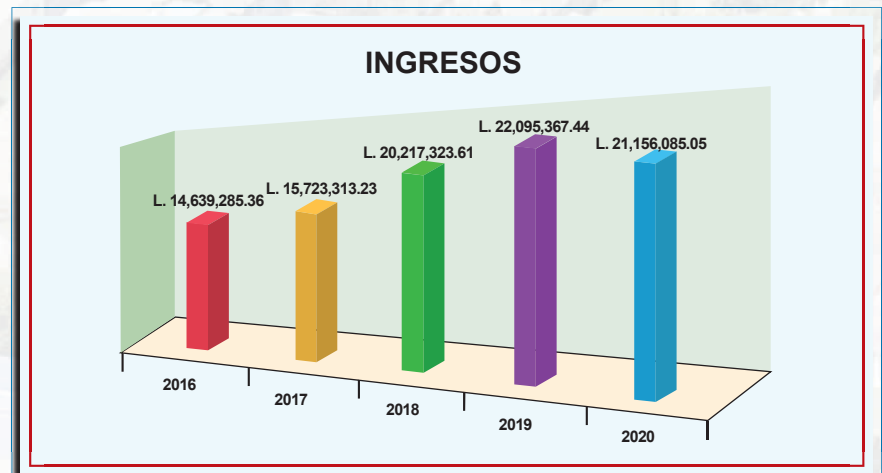


El total de acciones en instituciones relacionadas (Bantrab, Seguros Equidad, Facach y Red Tecnológica S.A) al cierre del año 2020, fue de L 11,566,099.11, generando un incremento de L 155,819.08 por registro de capitalización de un porcentaje de los dividendos generados por acciones en Seguros Equidad, correspondiente al periodo 2019.

Estado de Resultados

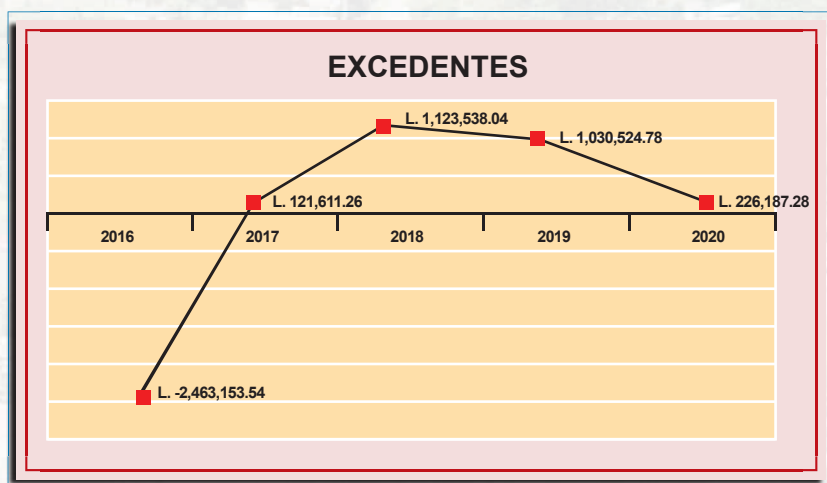
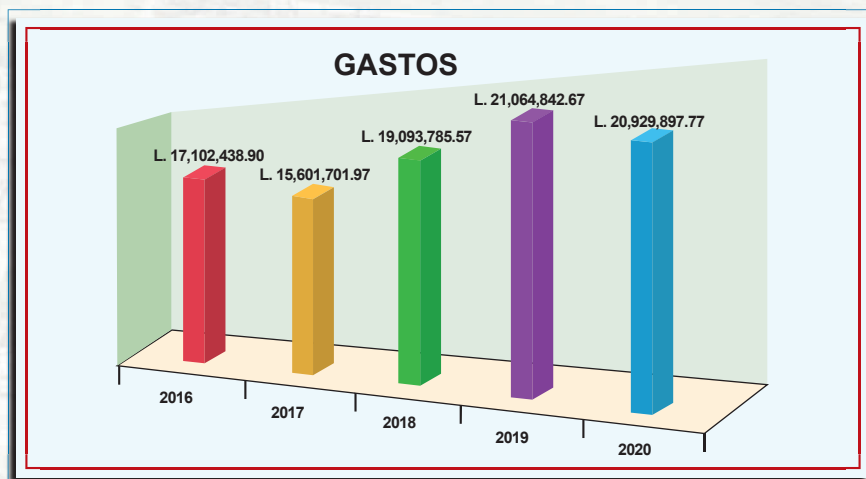
Ingresos

El total de ingresos al cierre del periodo 2020, fue de **L. 21,156,085.05**, generando una reducción en los mismos en comparación al año anterior de L. 939,282.39; Efecto provocado a raíz de la pandemia Covid 19, por la no colocación de cartera nueva.



Gastos

Al cierre del año 2020 el total de gastos fue de L 20,929,897.77, generando un decrecimiento de L 134,944.90, ya que aun con la pandemia no se redujeron tasas pasivas y se mantuvo la planilla de empleados sin ninguna baja.

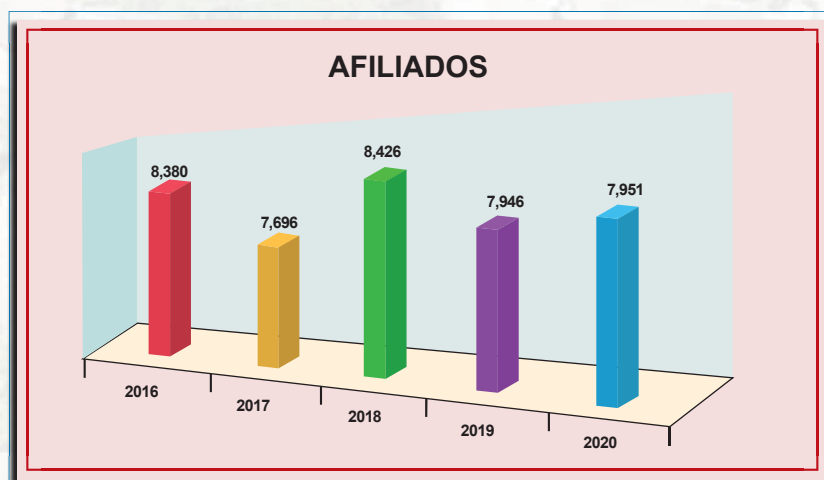


Excedentes

Los excedentes al cierre del periodo 2020, ascienden a L. 226,187.28, después de fondos, reservas e impuestos, logrando un rendimiento aceptable, considerando que la Cooperativa viene en un proceso de recuperación y por los problemas económicos a nivel nacional y mundial generados por la pandemia Covid 19.

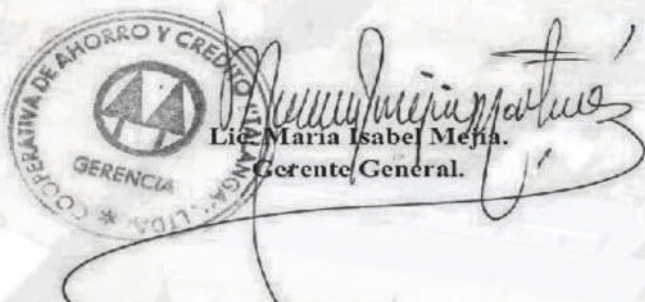
Afiliados

Al cierre del año 2020 cerró en su membresía con 7,946 afiliados, presentando un decrecimiento ya que en este periodo se realizó una depuración de 1105 cuentas por inactividad mayor a un año.



Además de las actividades enmarcadas en el artículo 85 de la Ley de Cooperativas de Honduras se detallan otros logros importantes:

1. Limpieza de deuda tributaria en la SAR (Servicio de administración de rentas) correspondiente a impuestos retenidos, declaraciones que no siguieron el proceso correspondiente, por un valor de L. 5, 453,312.81, logrando obtener la solvencia tributaria.
 2. Gestión de exoneración del pago del impuesto sobre la renta, activo neto y aportación solidaria, se ha gestionado en la secretaria de finanzas, SAR y Consucoop, logrando obtener la Resolución de exoneración de 2014 a 2020.
 3. Capacitación del personal, Directivos y miembros de Comités de acuerdo a sus necesidades de capacitación.
 4. Gestión de certificación de exoneración de tasa de seguridad
 5. En consideración a los beneficios brindados a los afiliados se pagó por cobertura de seguro de vida de ahorro y préstamo gratuito la cantidad de L. 709,769.44 y por seguro médico a los colaboradores y Directivos L. 56,497.56.
 6. Como un beneficio adicional por parte de la Cooperativa a sus afiliados, se pagó en este periodo 2020 a la compañía de seguros Equidad, en concepto de póliza para cobertura de ahorro y préstamo la cantidad de L. 1,513,085.73.
 7. Se pagaron en concepto de impuestos a la alcaldía municipal y al estado la cantidad de L 250,604.42
 8. Se realizo la venta de dos activos eventuales, autorizado por la Junta Directiva ubicados en aldea la Ermita y Guaimaca.
 9. Se trasladaron a la Junta Directiva propuestas de nuevos reglamentos y reformas elaborados por la Gerencia General y su Equipo Gerencial.
- Lineamientos Cuenta de Ahorro Programado
 - Manual de Bioseguridad
 - Manual de Cumplimiento
 - Política Conozca a su Afiliado, Mercado, Proveedor y/o Alianza
 - Política de Administración del Riesgo de Liquidez
 - Política de Créditos
 - Política de Gestión de Riesgo Operativo
 - Proceso de Calificación de Riesgo a Afiliados
 - Reglamento de Compras, Contrataciones y Pagos
 - Reglamento de Productos Crediticios
 - Política de Inversiones
 - Programa de Inducción para Directivos
 - Reglamento de Ahorro de Menor
 - Reglamento de Comité de Inversiones Financieras
 - Reglamento de Crédito Refinanciamiento y Readecuación Alivio Financiero Covid-19
 - Reglamento de Crédito Refinanciamientos y Readecuaciones
 - Reglamento Interno de trabajo (Asesoría legal)



Lic. Maria Isabel Mejia.
Gerente General.

Opinión de Auditores Independientes



Informe de los Auditores Independientes

A la Junta Directiva y la Junta de Vigilancia de la
Cooperativa de Ahorro y Crédito Talanga, Limitada.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la **Cooperativa de Ahorro y Crédito Talanga, Limitada**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujo de efectivo, correspondientes al año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes la situación financiera de la **Cooperativa de Ahorro y Crédito Talanga, Limitada**, al 31 de diciembre de 2020, así como sus resultados de operación, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las disposiciones de información financiera que establece la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento y las normas contables emitidas por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP), descritas en la nota 2 a los estados financieros.

Fundamentos de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas disposiciones se describe en nuestra sección Responsabilidad del Auditor en Relación con la Auditoría a los Estados Financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Cooperativa de conformidad con el Código de Ética, para profesionales de la contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores Públicos (IESBA) juntos con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros de Honduras y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores Públicos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis – Base de contable

Sin que afecte nuestra opinión, llamamos nuestra atención sobre la nota No. 2 de los estados financieros en la que se describe la base contable. Los estados financieros de **Cooperativa de Ahorro y Crédito Talanga, Limitada**, han sido preparados para permitir a la cooperativa cumplir con las disposiciones de información financiera de acuerdo al catálogo

contable que para tal efecto ha emitido el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP) y las regulaciones que en materia contable regula la Ley de Cooperativas de Honduras y su reglamento.

El ente regulador de cooperativas aprobó el manual contable para las cooperativas, estipulando que con la aplicación de este manual las cooperativas sujetas a esta normativa contable no aplicaran las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), debido a que representaría un impacto significativo en su estructura financiera.

Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno de la cooperativa en relación con los estados financieros.

La administración de la Cooperativa es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones de información financiera que establece la ley de Cooperativas de Honduras y su reglamento y las normas contables emitidas por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP), sus estatutos y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Cooperativa de continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Cooperativa en funcionamiento y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento, excepto si la administración tiene intención de liquidar la Cooperativa o de cesar sus operaciones o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la cooperativa son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la cooperativa.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros.

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones se deben a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoria para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoria suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoria con el fin de diseñar procedimientos de auditoria que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la cooperativa.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoria obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con los hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la cooperativa para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoria obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría, sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la cooperativa deje de ser una empresa en funcionamiento.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la cooperativa en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoria planificada y los hallazgos significativos de la auditoria, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoria.

Párrafo de otra cuestión – estados financieros auditados del periodo 2019

Los estados financieros de la **Cooperativa de Ahorro y Crédito Talanga, Limitada**, correspondientes al año terminado el 31 de diciembre de 2019, fueron auditados por otra empresa auditora que expresó una opinión con salvedades, la cual fue emitida en fecha 10 de febrero de 2020.

Proconfi S. de R.L. 

PROCONFI, S. DE. R.L. - Auditores & Contadores
6 de febrero de 2021
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras C.A.

Estados Financieros Auditados

Estado de situación financiera

Cooperativa de Ahorro y Crédito Talanga, Limitada Estado de situación financiera Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

<i>(Expresado en Lempiras)</i>	Notas	<u>2020</u>	<u>2019</u>
<u>Activos</u>			
Disponibilidades	4 L	16,512,666	L 13,292,743
Inversiones	5	54,006,637	39,163,612
Prestamos, descuentos y negociaciones neto	6	98,465,671	101,535,259
Cuentas y documentos por cobrar	7	431,918	260,245
Activos eventuales neto	8	81,838	634,026
Propiedad, planta y equipo neto	9	8,848,791	9,327,539
Cargos diferidos		8,221,293	3,589,054
Activos intangibles		60,408	29,396
Total Activos		<u>186,629,221</u>	<u>167,831,874</u>
<u>Pasivos</u>			
Exigibilidades inmediatas	10	1,311,551	1,608,205
Exigibilidades por depósito	11	106,693,270	89,691,805
Créditos diferidos		20,697	12,216
Provisiones eventuales	12	2,065,526	1,623,851
Total Pasivos		<u>110,091,045</u>	<u>92,936,077</u>
<u>Patrimonio</u>			
Aportaciones	13	60,754,427	60,143,330
Reserva legal		2,899,237	1,813,138
Reservas patrimoniales		12,538,326	11,788,804
Donaciones		120,000	120,000
Excedente social del ejercicio		226,187	1,030,525
Total Patrimonio		<u>76,538,176</u>	<u>74,895,797</u>
Total Pasivo y Patrimonio		<u>L 186,629,221</u>	<u>L 167,831,874</u>
Cuentas de Orden	14	<u>L 108,714,323</u>	<u>L 96,923,541</u>

Las notas que se acompañan, forman parte integral de estos estados financieros.

Estado de Resultados

Cooperativa de Ahorro y Crédito Talanga, Limitada Estado de resultado Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

<i>(Expresado en lempiras)</i>	Notas	<u>2020</u>	<u>2019</u>
<u>Ingresos financieros</u>			
Intereses sobre disponibilidades	L	426,967	L 245,248
Intereses sobre inversiones		2,425,912	1,779,043
Intereses sobre cartera de prestamos		17,263,248	18,523,828
Total ingresos financieros		<u>20,116,127</u>	<u>20,548,119</u>
<u>Gastos financieros</u>			
Intereses depósitos de ahorro		4,188,199	3,132,014
Intereses depósitos a plazo de afiliado		159,533	202,057
Intereses prestamos Instituciones Financieras Nacionales			
Intereses prestamos redescontados			
Intereses aportaciones		2,506,902	2,560,264
Total gastos financieros		<u>6,854,634</u>	<u>5,894,335</u>
Excedentes de intereses		<u>13,261,493</u>	<u>14,653,784</u>
<u>Gastos operacionales</u>			
Gastos de estructura orgánica	15	575,304	606,574
Gastos de personal	16	5,993,013	5,350,908
Gastos generales y de administración	17	4,018,142	4,385,567
Gastos por depreciaciones y amortizaciones	18	2,907,974	3,026,345
Total gastos operacionales		<u>13,494,432</u>	<u>13,369,394</u>
Déficit en operación		(232,939)	1,284,390
Mas: Otros Ingresos	19	1,039,958	1,547,249
Menos: Otros Gastos	20	251,276	214,506
Excedentes brutos del periodo		<u>555,743</u>	<u>2,617,133</u>
<u>Contribuciones</u>			
Contribución social al sector cooperativo (15%)		41,681	224,227
Contribución especial al sector cooperativo (3.6%)		10,003	53,814
Excedentes antes de reservas		<u>504,059</u>	<u>2,339,091</u>
Traslados a reservas		277,871	1,308,566
Excedente social del ejercicio	L	<u>226,187</u>	<u>L 1,030,525</u>

Las notas que se acompañan, forman parte integral de estos estados financieros.

Estado de cambios en el patrimonio

Cooperativa de Ahorro y Crédito Talanga, Limitada Estado de Cambio en el Patrimonio Por los años terminados el 31 de diciembre 2020 y 2019

<i>(Expresado en Lempiras)</i>	<u>Aportaciones asociados</u>	<u>Reserva legal</u>	<u>Reservas Patrimoniales</u>	<u>Donaciones</u>	<u>Excedentes del periodo</u>	<u>Total patrimonio</u>
Saldo al 1/1/2019	L 58,513,928	L 427,887	L 7,498,780	L 120,000	L 1,123,538	L 67,684,133
Aumento en aportaciones	7,759,354	-	-	-	-	7,759,354
Retiro de aportaciones	(6,129,952)	-	-	-	-	(6,129,952)
Aumento en reserva legal	-	261,713	1,046,853	-	-	1,308,566
Disminución reserva legal	-	-	(204,398)	-	-	(204,398)
Capitalización de excedentes	-	1,123,538	-	-	(1,123,538)	-
Revaluación de activos	-	-	3,447,569	-	-	3,447,569
Excedente social del ejercicio	-	-	-	-	1,030,525	1,030,525
Saldo al 31/12/2019	<u>60,143,330</u>	<u>1,813,138</u>	<u>11,788,804</u>	<u>120,000</u>	<u>1,030,525</u>	<u>74,895,797</u>
Aumento en aportaciones	8,908,584	-	-	-	-	8,908,584
Retiro de aportaciones	(8,297,488)	-	-	-	-	(8,297,488)
Aumento en reserva legal	-	1,086,099	9,090,756	-	-	10,176,855
Disminución en reserva	-	-	(8,341,235)	-	-	(8,341,235)
Aumento de donaciones	-	-	-	120,000	-	120,000
Disminución de donaciones	-	-	-	(120,000)	-	(120,000)
Capitalización de excedentes	-	-	-	-	(1,030,525)	(1,030,525)
Revaluación de activos	-	-	-	-	-	-
Excedente social neto del periodo	-	-	-	-	226,187	226,187
Saldo 31/12/2020	<u>L 60,754,427</u>	<u>L 2,899,237</u>	<u>L 12,538,326</u>	<u>L 120,000</u>	<u>L 226,187</u>	<u>L 76,538,176</u>

Las notas que se acompañan, forman parte integral de estos estados financieros.

Estado de flujo de efectivo

Cooperativa de Ahorro y Crédito Talanga, Limitada Estado de flujos de efectivo Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020

(Expresado en Lempiras)

	2020	2019
<u>ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</u>		
Excedentes del periodo	L 226,187	L 1,030,525
Ajuste para conciliar el excedente del periodo con el efectivo provisto por las actividades de operación:		
Depreciaciones	636,129	621,199
Amortizaciones	2,271,845	-
Ajuste por castigo a provisión de créditos de dudoso cobro	1,175,576	-
Ajuste por castigo a provisión de interés de dudoso cobro	(17,504)	-
Ajuste por amortización de activos eventuales	(262,622)	-
Ajuste por amortización de activo intangible	(118,097)	-
Ajuste por amortización de cuentas y documento por cobrar	(850,420)	-
Ajuste y retiro de activos fijo		242,485
Revaluación de activos		3,447,569
<u>Cambios en activos y pasivos:</u>	-	-
Prestamos e intereses otorgados en el periodo	(273,795,377)	(5,818,692)
Prestamos e intereses recuperados en el periodo	274,512,999	-
(Aumento) Disminución en cuentas y documento por cobrar	(171,673)	2,750,376
Disminución (Aumento) en activos eventuales	665,466	(37,857)
(Aumento) en cargos diferidos	(4,632,239)	(15,567)
Disminución en activos intangibles	8,898	417,359
(Disminución) en exigibilidades inmediatas	(296,654)	-
(Disminución) en cuentas por pagar	-	(106,791)
Aumento en créditos diferidos	8,481	-
Aumento en Provisiones eventuales	441,675	-
Efectivo neto provisto por las actividades de Operación	(197,329)	2,530,606
<u>ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:</u>		
Adquisición de activos fijos	(157,380)	(4,616,752)
(Aumento) en inversiones	(14,843,025)	(8,674,710)
Efectivo neto provisto por las actividades de inversión	(15,000,405)	(13,291,462)
<u>ACTIVIDADES FINANCIERAS:</u>		
Aumento exigibilidades por deposito	17,001,465	10,849,498
Aportaciones recibidas en el año	8,908,584	7,759,354
Retiro de aportaciones en el año	(8,297,488)	(6,129,952)
Aumento en reserva legal	1,086,099	1,104,168
Aumento en reservas patrimoniales	749,521	-
Distribución de excedentes	(1,030,525)	-
Efectivo neto provisto por las actividades financieras	18,417,657	13,583,068
Incremento neto de disponibilidades	3,219,923	2,822,212
Disponibilidades al inicio del año	13,292,743	10,470,531
Disponibilidades al final del año (Nota 4)	L 16,512,666	L 13,292,743

Las notas que se acompañan, forman parte integral de estos estados financieros.

Ejecución Presupuestaria 2020

Descripción	Presupuesto Anual	Logrado A: Diciembre 2020	% De Cumplimiento
INGRESOS	L. 23,824,865.00	L. 21,156,085.05	88.80%
PRODUCTOS FINANCIEROS	L. 22,804,865.00	L. 20,116,127.10	88.21%
INTERESES	L. 22,804,865.00	L. 20,116,127.10	88.21%
Sobre Disponibilidades	L. 2,440,519.00	L. 2,852,879.46	116.90%
Inversiones Líquidas	L. 1,525,554.00	L. 2,384,501.84	156.30%
Inversiones Financieras	L. 914,965.00	L. 468,377.62	51.19%
Sobre Cartera de Préstamos	L. 20,364,346.00	L. 17,263,247.64	84.77%
OTROS PRODUCTOS	L. 90,000.00	L. 122,203.90	135.78%
Fluctuaciones de Tipo de Cambio	L. 90,000.00	L. 122,203.90	135.78%
PRODUCTOS POR SERVICIOS	L. 450,000.00	L. 273,606.05	60.80%
Comisiones	L. 30,000.00	L. 22,615.49	75.38%
Otros Ingresos por Servicios	L. 420,000.00	L. 250,990.56	59.76%
OTROS PRODUCTOS	L. -	L. 321,599.41	0.00%
Venta de Activos Eventuales	L. -	L. 268,003.27	0.00%
Intereses Cobrados Sobre Operaciones Readecuadas	L. -	L. 518.52	0.00%
Otros Productos	L. -	L. 53,077.62	0.00%
INGRESOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	L. 480,000.00	L. 322,548.59	67.20%
Recuperaciones	L. 400,000.00	L. 258,079.62	64.52%
Otros	L. 80,000.00	L. 64,468.97	80.59%
GASTOS	L. 23,574,865.00	L. 20,929,897.77	88.78%
GASTOS FINANCIEROS	L. 6,157,112.00	L. 7,058,921.49	114.65%
INTERESES	L. 6,157,112.00	L. 7,058,921.49	114.65%
Ahorro Retirable	L. 2,714,464.00	L. 3,215,027.63	118.44%
Ahorro de Menores	L. 139,001.00	L. 157,370.21	113.22%
Ahorro Programado / Otro Ahorro	L. 295,274.00	L. 815,800.94	276.29%
Depósitos a Plazo Fijo	L. 217,455.00	L. 159,533.14	73.36%
Aportaciones	L. 2,720,918.00	L. 2,506,902.21	92.13%
Otros Gastos Financieros	L. 70,000.00	L. 204,287.36	291.84%
GASTOS OPERATIVOS	L. 17,387,753.00	L. 13,823,987.55	79.50%
DIRECTIVOS	L. 1,105,908.84	L. 575,303.62	52.02%
Asamblea General	L. 186,325.00	L. 150,032.92	80.52%
Convocatoria	L. 8,325.00	L. 8,150.00	97.90%
Memorias e Informes	L. 40,000.00	L. 38,429.14	96.07%
Alimentación	L. 53,000.00	L. 37,268.50	70.32%
Premios y Obsequios	L. 60,000.00	L. 59,029.26	98.38%
Alquileres y Arreglo Local	L. 10,000.00	L. 3,436.02	34.36%
Transporte	L. 10,000.00	L. 3,550.00	35.50%
Otros AG.	L. 5,000.00	L. 170.00	3.40%
Junta Directiva	L. 380,083.84	L. 214,388.92	56.41%
Dietas	L. 190,400.00	L. 122,700.00	64.44%
Gastos de Representación	L. 15,000.00	L. -	0.00%
Transporte	L. 17,000.00	L. 4,200.00	24.71%
Viáticos	L. 25,000.00	L. 2,450.00	9.80%
Otros Junta Directiva	L. 132,683.84	L. 85,038.92	64.09%
Junta de Vigilancia	L. 266,000.00	L. 152,015.15	57.15%
Dietas	L. 126,000.00	L. 99,900.00	79.29%
Gastos de Representación	L. 10,000.00	L. -	0.00%
Transporte	L. 10,000.00	L. -	0.00%
Viáticos	L. 15,000.00	L. 350.00	2.33%
Otros Junta de Vigilancia	L. 105,000.00	L. 51,765.15	49.30%

Comités	L. 273,500.00	L. 58,866.63	21.52%
Comité de Créditos	L. 48,500.00	L. 5,505.00	11.35%
Comité de Educación	L. 32,500.00	L. 21,838.21	67.19%
Comité de Recuperación	L. 10,500.00	L. -	0.00%
Comité de Cumplimiento	L. 42,500.00	L. 13,370.00	31.46%
Comité de Gobernabilidad	L. 26,500.00	L. -	0.00%
Comité de Género	L. 27,500.00	L. 910.00	3.31%
Comité de Juventud	L. 27,500.00	L. 5,449.45	19.82%
Comité de Riesgos	L. 47,500.00	L. 10,179.97	21.43%
Comité de Inversiones	L. 10,500.00	L. 1,614.00	15.37%
ADMINISTRACION	L. 16,281,844.16	L. 13,248,683.93	81.37%
FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS	L. 6,799,740.33	L. 5,993,012.78	88.14%
Sueldos Ordinarios	L. 4,000,000.00	L. 3,691,786.45	92.29%
Sueldos Extraordinarios	L. 150,000.00	L. 83,438.41	55.63%
Aguinaldos	L. 334,000.00	L. 293,353.42	87.83%
Décimo Cuarto Mes	L. 334,000.00	L. 296,980.07	88.92%
Vacaciones	L. 184,324.49	L. 174,442.42	94.64%
Incentivos del Personal	L. 15,000.00	L. -	0.00%
Bonificaciones	L. 50,000.00	L. 15,223.95	30.45%
Capacitación y Entrenamiento	L. 50,000.00	L. 26,569.68	53.14%
Transporte	L. 50,000.00	L. 36,165.00	72.33%
Viáticos	L. 100,000.00	L. 28,350.00	28.35%
Seguro Social	L. 348,826.80	L. 270,884.18	77.66%
INFOP	L. 45,000.00	L. 42,475.37	94.39%
RAP	L. 173,097.24	L. 131,078.60	75.73%
Prestaciones Sociales	L. 600,000.00	L. 600,000.00	100.00%
Seguro de Vida de Ejecutivos y Empleados	L. 11,041.80	L. 7,765.60	70.33%
Seguro Médico de Ejecutivos y Empleados	L. 219,450.00	L. 144,574.18	65.88%
Atención a Funcionarios y Empleados	L. 85,000.00	L. 67,076.83	78.91%
Confección de Uniformes	L. 50,000.00	L. 82,848.62	165.70%
IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	L. 620,000.00	L. 250,604.42	40.42%
Impuestos y Contribuciones Municipales	L. 100,000.00	L. 88,664.26	88.66%
Impuestos y Contribuciones Estatales	L. 400,000.00	L. 151,936.79	37.98%
Contribución Especial de Seguridad Poblacional	L. 120,000.00	L. 10,003.37	8.34%
HONORARIOS PROFESIONALES	L. 265,000.00	L. 227,775.00	85.95%
Auditoría Externa	L. 120,000.00	L. 120,000.00	100.00%
Asesoría Jurídica	L. 50,000.00	L. 29,025.00	58.05%
Asesoría Técnica	L. 95,000.00	L. 78,750.00	82.89%
ARRENDAMIENTOS	L. 825,000.00	L. 678,578.96	82.25%
Mobiliario y Equipo de Oficina	L. 120,000.00	L. 94,831.38	79.03%
Sistema de Informática	L. 705,000.00	L. 583,747.58	82.80%
REPARACIÓN, USO Y MANTENIMIENTO	L. 485,000.00	L. 217,131.74	44.77%
Reparación de Edificios	L. 17,000.00	L. 12,458.86	73.29%
Mobiliario y Equipo de Oficina	L. 150,000.00	L. 45,534.00	30.36%
Sistema de Informática	L. 70,000.00	L. 12,082.77	17.26%
Vehículos	L. 220,000.00	L. 140,603.79	63.91%
Reparación de Bienes Adjudicados	L. 8,000.00	L. -	0.00%
Mantenimiento de Bienes Adjudicados	L. 20,000.00	L. 6,452.32	32.26%
SEGURIDAD Y VIGILANCIA	L. 60,000.00	L. 17,292.50	28.82%
Cuota Y Mantenimiento Sistema de Alarma	L. 60,000.00	L. 17,292.50	28.82%
MERCADEO	L. 258,160.00	L. 195,904.26	75.88%
Estudios de Mercado	L. 25,000.00	L. -	0.00%
Promoción y Publicidad	L. 228,160.00	L. 195,904.26	85.86%
Otros	L. 5,000.00	L. -	0.00%

AMORTIZACION DE PRIMAS DE SEGUROS	L. 2,033,399.00	L. 1,711,372.03	84.16%
Seguro de Vehículo	L. 25,000.00	L. 20,447.61	81.79%
Seguro de Mobiliario, Equipo y Edificio	L. 35,000.00	L. 26,999.51	77.14%
Seguros y Fianzas de Fidelidad	L. 133,399.00	L. 115,978.92	86.94%
Seguro de Cartera de Prestamos	L. 650,000.00	L. 478,189.57	73.57%
Seguro de Vida Ahorro	L. 1,150,000.00	L. 1,034,896.16	89.99%
Seguro de Incendios	L. 40,000.00	L. 34,860.26	87.15%
DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	L. 3,078,744.83	L. 2,907,973.79	94.45%
Depreciaciones	L. 713,680.25	L. 636,128.77	89.13%
Edificio	L. 259,632.34	L. 249,732.78	96.19%
Mobiliario y Equipo de Oficina	L. 150,124.20	L. 130,219.33	86.74%
Equipo de Informática	L. 147,322.65	L. 99,296.86	67.40%
Vehículos	L. 126,207.78	L. 126,207.78	100.00%
Instalaciones	L. 30,393.28	L. 30,672.02	100.92%
Provisiones y Amortizaciones	L. 2,365,064.58	L. 2,271,845.02	96.06%
Provisión para Créditos de Dudoso Recaudo	L. 1,043,894.07	L. 1,043,894.04	100.00%
Provisión para Intereses de Dudosa Recuperación	L. 150,000.00	L. 150,000.00	100.00%
Amortización sobre Activos Eventuales	L. 166,388.05	L. 149,343.77	89.76%
Amortización sobre Activos Intangibles	L. 154,562.54	L. 78,187.29	50.59%
Provisión sobre Cuentas y Documentos por Cobrar	L. 850,219.92	L. 850,419.92	100.02%
PAPELERIA UTILES Y SUMINISTROS	L. 240,000.00	L. 78,929.03	32.89%
Papelería y Útiles de Oficina	L. 220,000.00	L. 60,902.63	27.68%
Artículos de Aseo y Limpieza	L. 20,000.00	L. 18,026.40	90.13%
GASTOS DIVERSOS	L. 1,616,800.00	L. 970,109.42	60.00%
Servicios Públicos	L. 301,300.00	L. 181,213.20	60.14%
Energía Eléctrica	L. 186,000.00	L. 131,615.10	70.76%
Servicio Telefónico	L. 96,000.00	L. 31,603.55	32.92%
Servicio de Agua, Alcantarillado y Aguas Negras	L. 16,000.00	L. 15,205.60	95.04%
Servicio de Correo y Encomienda	L. 1,500.00	L. 988.95	65.93%
Bomberos	L. 1,800.00	L. 1,800.00	100.00%
Cuotas y Asociaciones Varias	L. 35,000.00	L. 14,827.40	42.36%
Cuota de Sostenimiento FACACH	L. 15,000.00	L. 14,827.40	98.85%
Cuota de Sostenimiento Zona 5	L. 5,000.00	L. -	0.00%
Cuota de Membresía	L. 5,000.00	L. -	0.00%
Fondo de Asistencia FACA H	L. 10,000.00	L. -	0.00%
Donaciones y Contribuciones Voluntarias	L. 50,000.00	L. 13,696.55	27.39%
Donaciones y Contribuciones Voluntarias	L. 50,000.00	L. 13,696.55	27.39%
Comunicaciones e Informática	L. 5,000.00	L. 19,850.24	397.00%
Comunicaciones e Informática	L. 5,000.00	L. 19,850.24	397.00%
Aportaciones de Supervisión	L. 295,000.00	L. 146,061.26	49.51%
Aportaciones de Supervisión	L. 295,000.00	L. 146,061.26	49.51%
Otros	L. 930,500.00	L. 594,460.77	63.89%
Asignación Por Uso de Motocicleta Empleados	L. 108,000.00	L. 36,000.00	33.33%
Gastos Operaciones Financieras	L. 40,000.00	L. 8,476.55	21.19%
Gastos Trámites Legales	L. 50,000.00	L. 5,945.00	11.89%
Atenciones a Afiliados	L. 35,000.00	L. 19,865.00	56.76%
Educación Cooperativista	L. 80,000.00	L. -	0.00%
Celebraciones Especiales	L. 50,000.00	L. 25,816.48	51.63%
Central de Riesgo	L. 35,000.00	L. 17,232.58	49.24%
Gastos TV Cable	L. 2,500.00	L. -	0.00%
Artículos de Menor Costo	L. 30,000.00	L. 11,958.51	39.86%
Otros Gastos	L. 250,000.00	L. 191,295.30	76.52%
Fondos y Reservas	L. 250,000.00	L. 277,871.35	111.15%
OTROS GASTOS	L. -	L. 28,347.21	0.00%
Venta de Activos Eventuales	L. -	L. 28,347.21	0.00%
GASTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	L. 30,000.00	L. 18,641.52	62.14%
Otros	L. 30,000.00	L. 18,641.52	62.14%
EXCEDENTE	L. 250,000.00	L. 226,187.28	90.47%

Indicadores de evaluación financiera Consucoop

Indicadores de Medición Financiera Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas

CONSEJO NACIONAL SUPERVISOR DE COOPERATIVAS (CONSUCOOP)
SUPERINTENDENCIA DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO
INDICADORES FINANCIEROS PARA COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO TALANGA LTDA.
CIFRAS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

INDICADOR	PARÁMETROS	RESULTADO	RANGO	PUNTAJE
1. LÍMITES DE RIESGO				
1.1 Límite de Préstamos Otorgados a un Deudor Afiliado	4.00%	3.12%	A	4.00
1.2 Concentración Crediticia por Grupo Familiar del Deudor Afiliado	0.00%	0.00%	A	3.00
1.3 Créditos Otorgados a Desarrolladores de Proyectos de Vivienda	Menor o igual al 10% por el grupo de desarrolladores menor de 5% por cada Desarrollador	0.00%	A	3.00
2. CALIDAD DE ACTIVOS				
2.1 Suficiencia de Provisión para la Cartera Crediticia	Igual o mayor al 100%	121.70%	A	8.00
2.2 Índice de Morosidad	Menor o igual al 12%	11.86%	A	8.00
2.3 Activos Improductivos	Menor o igual al 15%	12.00%	A	4.00
3. SOLVENCIA				
3.1 Índice de Capital Institucional	No menor del 10%	8.48%	B	11.25
3.2 Patrimonio Comprometido por Cartera en Mora Mayor a 30 días	Menor al 80%	16.94%	A	5.00
3.3 Índice de Solvencia Patrimonial	Igual o mayor al 20%	37.52%	A	10.00
4. LIQUIDEZ				
4.1 Cobertura de obligaciones depositarias en Moneda Nacional	Igual o mayor al 12% Según lo establezca BCH	13.48%	A	6.00
4.2 Cobertura de obligaciones depositarias en Moneda Extranjera	Igual o mayor al 16% Según lo establezca BCH	20.07%	A	6.00
4.3 Cobertura de obligaciones de Corto Plazo	Mínimo el 110%	122.03%	A	8.00
5. GESTIÓN ADMINISTRATIVA				
5.1 Autosuficiencia Operativa	Mayor o igual al 110%	98.77%	B	3.75
5.2 Eficiencia Sobre Activos Productivos Netos	Menor al 15%	10.68%	A	5.00
6. RENDIMIENTOS Y COSTOS				
6.1 Rentabilidad sobre Activos Netos Promedio	Mayor o igual al 1%	0.65%	C	5.00
SUMATORIA BASE 100%				90.00%
CALIFICACIÓN BASE 70%				63.00%
NIVEL DE RIESGO				BAJO

Indicadores Financieros PERLAS

FEDERACION DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CREDITO, FACACH						
Revisión 2.10 RANKING DE COOPERATIVAS						
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO:				31-dic-20		
TALANGA LTDA.				puntos nominales	puntos pond.	Eficiencia
RIESGO A		Meta	Alcanzado	50%	VERDE AMARILLO ROJO	
P1	Estimaciones / Morosidad > 12 meses	100%	100.00%	12		
E8	Capital institucional / Activo total	mínimo 10%	8.46%	11		
L1	Liquidez	mínimo 25%	53.56%	12		
A1	Morosidad	máximo 5%	15.46%	6		
A2	Activos improductivos / Activo total	máximo 5%	11.03%	10		
puntaje:				51	61.2	85.0%
				sobre	72.0	
RIESGO B		Meta	Alcanzado	30%	VERDE AMARILLO ROJO	
P2	Estimaciones netas / Mora 1-12 m.	mínimo 100%	81.86%	11		
E6	Crédito externo / Activo total	máximo 5%	0.00%	12		
R9	Gastos operativos / Promedio activos	máximo 10%	6.80%	12		
R12	Excedente neto / Promedio activos	mínimo 3%	0.13%	8		
puntaje:				43		
				sobre	43.2	
RIESGO C		Meta	Alcanzado	20%	VERDE AMARILLO ROJO	
E1	Préstamos netos / Activo total	de 70% a 80%	51.67%	10		
E5	Captaciones / Activo total	de 70% a 80%	57.17%	10		
S11	Crecimiento del activo total	>= a Inflación	11.20%	12		
puntaje:				32	25.6	89.0%
				sobre	28.8	
INF= Inflación anual estimada		4.01%				
S11 anualizado		año base:	31-dic-19	11.17%		
máximo por alcanzar:				144.00		
Puntaje Perlas alcanzado				125.50	VERDE AMARILLO ROJO	
Eficiencia global en Perlas				87.15%		
Calificación PERLAS				A		
ESCALA DE CALIFICACIONES		CALIFICACION	PUNTOS		PORCENTAJES	
			de	hasta	de	hasta
Ideal		AAA	138.00	144.00	95.83%	100.00%
Excelente		AA	132.00	137.99	91.67%	95.82%
Óptimo		A	120.00	131.99	83.33%	91.66%
Muy bueno		BBB	113.30	119.99	78.71%	83.32%
Bueno		BB	106.70	113.29	74.08%	78.70%
Saludable		B	100.00	106.69	69.44%	74.07%
Regular Moderado		CCC	93.30	99.99	64.82%	69.43%
Regular Medio		CC	86.70	93.29	60.19%	64.81%
Regular Bajo		C	80.00	86.69	55.56%	60.18%
Malo		D	60.00	79.99	41.67%	55.55%
En Alto Riesgo		E	-	59.99	0.00%	41.66%

Plan Operativo Anual 2021

PARTICIPACION DE MERCADOS				
Objetivo Estratégico	Iniciativas Estratégicas	Actividades	Responsable	Equipo
Incrementar la Membresía de Afiliados	Plan de Mercadeo	Elaboración del plan de mercadeo.	Oficial de Mercadeo, Jefe de Cartera y Jefe de Filial.	Gerencia General
		Seguimiento y evaluación del plan de mercadeo.	Oficial de Mercadeo, Jefe de Cartera y Jefe de Filial.	Gerencia General
	Desarrollo de programa de atención a los afiliados	Controlar que los nuevos ingresos de afiliados cumplan con los requisitos estipulados en el manual de cumplimiento y LA/FT	Oficial de Cumplimiento	Jefe de Cartera, Jefe de Filial, Jefe de Recuperaciones y ATP.
		Capacitar al recurso humano del área de crédito, atp y caja, orientado al manejo de productos y servicios y establecer herramientas de comunicación interna y externa	Jefe de Cartera, Jefe de Filial y OAUC	Gerencia General
		Medir las metas logradas	Jefe de Cartera, Jefe de Filial, OAUC y Gerente General	Jefe de Cartera, Jefe de Filial, OAUC y Gerente General
		Evaluación del portafolio de productos y servicios y seleccionar los productos líderes y realizar las mejoras en los que no generan rentabilidad.	Gerencia General	Jefe de Cartera, Jefe de Filial y Oficial de Mercadeo
	Desarrollar y actualizar productos y servicios	Creación de un nuevo producto y un nuevo servicio conforme a necesidades identificadas en las encuestas realizadas a los afiliados y establecer los mecanismos necesarios que den soporte al producto (Manual, promoción, socialización, sistemas, publicidad, y otros)	Jefe de Cartera, Jefe de Filial y Gerencia General	Jefe de Cartera, Jefe de Filial y Gerencia General
		Propiciar el desarrollo de charlas crediticias para los afiliados	Jefe de Cartera y Jefe de Filial	Comité de Educación
		Participar en los programas televisivos y radiales para dar a conocer los productos y servicios.	Jefe de Cartera, Jefe de Filial y Oficial de Mercadeo	Jefe de Cartera, Jefe de Filial, Oficial de Mercadeo y Gerencia General
	identificación de mercados potenciales mediante la segmentación	Hacer diagnostico respecto a posibles puntos de mejora para la depuración y segmentación de base de datos en el sistema.	Jefe Cartera, Jefe de Filial y Oficial de Informática	Jefe Cartera, Jefe de Filial, Oficial de Informática y Gerencia General
		Realizar investigación para identificar mercados potenciales y aumentar el ingreso de nuevos afiliados así como la colocación de nuestros productos.	Jefe Cartera, Jefe de Filial y Oficial de Mercadeo	Jefe Cartera, Jefe de Filial, Oficial de Mercadeo y Gerencia General

VENTAJA COMPETITIVA

<i>Objetivo Estratégico</i>	<i>Iniciativas Estratégicas</i>	<i>Actividades</i>	<i>Responsable</i>	<i>Equipo</i>
Mejoramiento de la Imagen institucional.	Realizar estrategias para activar las cuentas inactivas	Actualización de datos.	Jefe de Cartera, Jefe de Filial y OAUC	Asesores, Cajeros, Oficial de Mercadeo y ATP
		Activación de cuentas inactivas	Jefe de Cartera, Jefe de Filial y OAUC	Asesores, Cajeros, Oficial de Mercadeo y ATP
		Generar reportes para evaluar el avance del proceso de actualización de datos y activación de cuentas.	Oficial de Cumplimiento	Jefe de Cartera, Jefe de Filial y OAUC
	Mejorar el grado de comunicación con el afiliado	Actualización de la segmentación de los afiliados por actividad económica, montos de ahorro y créditos, rubros, volumen de ingresos, zonas geográficas y por género.	Oficial de Cumplimiento	Jefe de Cartera, Jefe de Filial y OAUC
		Aprovechamiento de medios virtuales para brindar y recibir información de los afiliados (encuestas en línea, llamadas telefónicas, sistema de mensajerías, página web, pantallas internas y redes sociales)	Oficial de Mercadeo y Gerencia General	Oficial de Mercadeo y Gerencia General
		Seguimiento a quejas de los afiliados	OAUC	Gerencia General y OAUC
		Establecer un plan de visitas a diferentes zonas estratégicas.	Jefe de Cartera y Jefe de Filial	Jefe de Cartera, Jefe de Filial y Oficial de Mercadeo
	Mejorar la imagen institucional	Reordenamiento de las salas de atención al afiliado.	Gerencia General	Gerencia General y Junta Directiva
		Relanzamiento de marca.	Gerencia General	Gerencia General, Junta Directiva y Oficial de Mercadeo

CUMPLIMIENTO DE NORMATIVAS				
Objetivo Estratégico	Iniciativas Estratégicas	Actividades	Responsable	Equipo
Potenciar los procesos dirigidos a cumplir el esquema normativo, prevención de lavado de activos, control interno y administración integral de riesgos	Fortalecer la cultura de prevención de Lavado de Activos y Financiamiento al terrorismo que permita cumplir con la normativa vigente.	Elaborar y ejecutar el Plan Operativo anual del área de cumplimiento	Oficial de Cumplimiento	Comité de Cumplimiento
	Evaluar el diseño, alcance y funcionamiento del sistema de control interno y marco legal vigente.	Elaborar y ejecutar el Plan Anual Administración Integral de Riesgos	Oficial de riesgos	Comité de Riesgos
		Elaborar y ejecutar el plan anual de trabajo y cronograma de actividades de la Auditoría Interna.	Auditor Interno	Auxiliar de Auditoría
		Elaborar y ejecutar un plan anual de trabajo del área de atención al usuario cooperativista.	OAUC	OAUC y Gerencia General
		Implementación de un plan de capacitación institucional para cuerpos directivos y empleados en temas de administración integral de riesgos, Lavado de Activos y Transparencia Financiera.	Oficial de Riesgos, Oficial de Cumplimiento y OAUC	Oficial de Riesgos, Oficial de Cumplimiento, OAUC Y Gerencia General

OBJETIVOS FINANCIEROS				
Objetivo Estratégico	Iniciativas Estratégicas	Actividades	Responsable	Equipo
Optimizar la eficiencia Financiera.	Establecer mecanismos de captación y colocación de ahorro y crédito	Incrementar las captaciones de Ahorros y Depósitos a Plazo Fijo y promover mecanismos de ahorro a través de planes definidos	Gerencia General	Jefe de Cartera, Jefe de Filial, Oficial de Mercadeo y ATP
		Mejorar los indicadores de morosidad, 12%	Gerencia General	Jefe de Recuperaciones y Jefe de Filial
		Incrementar la cartera de créditos e implementar un plan de colocación.	Jefe de Cartera y Jefe de Filial.	Gerente General y Asesores de Créditos
	Lograr rendimiento de excedentes netos	Monitorear e informar sobre desviaciones presupuestarias	Contador General	Contador General y Gerente General
		Proponer plan de recuperación para cartera castigada	Jefe de Recuperaciones	Abogados Externos
		Proponer baja de activos que se encuentren en mal estado	Gerente General y Contador General	Gerente General y Contador General
		Fomentar la minimización de gastos operativos a través de una gestión controlada de requerimientos por oficinas.	Gerente General, Oficial de Cumplimiento y Jefe de Filial.	Gerente General y Jefe de Filial.
	Mantener los costes administrativos	Minimización de costos	Gerencia General	Jefe de Cartera y Jefe de Filial
		Mantener óptimos niveles de estimaciones para créditos de dudosa recuperación	Gerencia General, Jefe de Filial, Contador General, Oficial de riesgos.	Gerencia General, Jefe de Filial, Contador General, Oficial de riesgos.

IMPACTO SOCIAL				
Objetivo Estratégico	Iniciativas Estratégicas	Actividades	Responsable	Equipo
Cumplir con la Responsabilidad social cooperativa que permita mejorar la calidad de vida de los afiliados y la comunidad.	Desarrollar campañas de educación y formación para cooperativistas y la comunidad.	Desarrollar talleres de formación técnica para empleados, afiliados y grupos focalizados en la comunidad.	Gerente General, Comité de educación	Junta Directiva y Gerencia General
		Desarrollar un plan de capacitación de educación financiera para cooperativistas y no cooperativistas		
	Desarrollar campañas de reforestación y apoyo al medio ambiente	Reforestación en zonas estratégicas de Talanga y Guaimaca	Junta Directiva, Gerente General y comités	Junta Directiva, Gerente General y comités
		Participar en los programas televisivos y radiales para fortalecer el tema del medio ambiente		
		Campaña para la implementación de recipientes para la recolección de desechos en lugares estratégicos y de beneficio social.		
	Establecer programas de apoyo a la juventud y género	Fomentar campaña de recolección de desechos en barrios y colonias de la ciudad de Talanga.		
		Desarrollar un plan de capacitación y talleres técnicos a la juventud, hombres y mujeres afiliados y no afiliados.		

GOBIERNO COOPERATIVO				
Objetivo Estratégico	Iniciativas Estratégicas	Actividades	Responsable	Equipo
Fortalecer el Gobierno Cooperativo para garantizar la sostenibilidad institucional	Definir lineamientos que guíen el buen gobierno cooperativo mediante la implementación de capacitaciones	Promover a través de la socialización del reglamento y ley de LA/FT, los riesgos implícitos en el no cumplimiento de estas Normas	Oficial de Cumplimiento	Gerencia General, Auditoría Interna y Oficial de Cumplimiento
		Programar una capacitación para la evaluación de indicadores financieros	Gerente General	Gerente General, Oficial de riesgos y Auditor Interno
		Presentar propuesta para la reforma del Manual de Gobierno Cooperativo	Gerente General	Junta Directiva, Gerente General
		Ejecutar en un 80% el plan de capacitación a cuerpos directivos	Gerente General	Junta Directiva, Gerente General
	Fortalecer y Crear manuales, reglamentos y políticas que contribuyan al desarrollo integral	Dar seguimiento al trámite de aprobación del Reglamento Interno de trabajo en la secretaría del trabajo	Gerente General	Gerente General
		Aprobación del Manual Contable	Gerencia General y Contador General	Gerencia General
		Desarrollo de políticas para el área de recursos humanos		
		Aprobación del Manual de Riesgos	Junta Directiva y Gerente General	Junta Directiva
	creación e implementación de programa de formación de líderes, que permita el relevo oportuno de directivos	Implementación de programa de formación para Afiliados posibles relevos de Cuerpos Directivos	Comité de Educación y Gerente General	Comité de Educación

PROCESOS DE CREDITO				
Objetivo Estratégico	Iniciativas Estratégicas	Actividades	Responsable	Equipo
Contar con procesos de créditos ágiles oportunos y confiables que permitan competir eficazmente en el mercado financiero.	Mantener procesos crediticios eficientes que contribuyan a alcanzar niveles de riesgo bajos en la colocación de cartera crediticia.	Elaborar, implementar y evaluar informe mensual de préstamos aprobados durante el periodo.	Gerente General	Jefe de cartera, Jefe de filial
		Revisar el perfil de afiliado prestatario a través de una muestra de créditos aprobados durante el mes		
		Coordinar talleres internos para el área de crédito	Gerente General, Jefe de Filial, Jefe de Cartera, jefe de Recuperación	Gerente General, Jefe de Filial, Jefe de Cartera, jefe de Recuperación
	Descentralizar las operaciones de las áreas de colocación y desembolso.	Desarrollar, ejecutar y evaluar plan de visitas por oficina	Gerente General, Jefe de Filial	Jefes de Cartera y Jefe de Recuperación
		Evaluar tiempo de respuesta en el área de crédito		

GESTION DE LA CARTERA DE PRESTAMOS				
Objetivo Estratégico	Iniciativas Estratégicas	Actividades	Responsable	Equipo
	Actualización de la política y Reglamento de créditos	Clasificación de la cartera crediticia conforme a lo establecido a la normativa de créditos. (creación de reportes).	Jefe de Cartera, Jefe de Recuperaciones y Jefe de Filial	Jefe de Cartera, Jefe de Recuperaciones y Jefe de Filial
		Definir metas de recuperación de cartera	Jefe de Recuperación y Gerente General	Jefe de Recuperación
	Estructurar e implementar la categorización de afiliados	Fortalecer la administración eficiente del crédito a través de la actualización de categorización de afiliados.	Gerente General	Jefe de cartera y Jefe de Filial
	Gestión de herramientas de sistema para un mejor monitoreo y segmentación de cartera	Presentar propuesta de gestión de nuevos mecanismos para monitoreo y segmentación de cartera	Gerente General, Jefe de Cartera y Jefe de Filial	Gerente General, Jefe de Cartera y Jefe de Filial

GESTION DE AFILIADOS				
Objetivo Estratégico	Iniciativas Estratégicas	Actividades	Responsable	Equipo
Mantener e incrementar la membresía a fin de lograr la consolidación financiera-social	Implementar un Plan de Mejora Continua en el Servicio al Afiliado, orientado al Ahorro y Crédito	Promover la retención y evitar la inactividad de afiliados a través de un Plan de Mejora Continua	Gerente General y Oficial de atención al usuario cooperativista y Jefe de cartera	Gerente General y Oficial de atención al usuario cooperativista y Jefe de cartera
	Retención de Afiliados	Socialización de metas para colocación de créditos a través de la presentación de informe de resultados.		
	Reducción de Porcentaje de Inactividad			
	Reingreso de Afiliados Retirados	Monitoreo de cuentas de aportaciones y ahorros vista con saldos menor al mínimo requerido por el reglamento.	Gerente General, Jefe de cartera y Jefe de filial	Gerente General, Jefe de cartera y Jefe de filial

CONTROL INTERNO				
Objetivo Estratégico	Iniciativas Estratégicas	Actividades	Responsable	Equipo
Propiciar e implementar políticas que proyecten una imagen de transparencia, seguridad, confianza y solidez ante los afiliados(as) y la comunidad	Fortalecer el control interno de los procesos de la Cooperativa	Presentar evaluación de control interno enfocada a la gestión de cada área que integra la Cooperativa	Auditoría Interna	Auditoría Interna
		Evaluar y actualizar manuales y políticas que impacten la gestión de control interno de la Cooperativa	Comité de crédito, Oficial de Cumplimiento y Auditor Interno	Comité de crédito, Oficial de Cumplimiento y Auditor Interno
		Presentar de forma ágil, oportuna e integrada la información requerida por la auditoría interna y externa	Auditor Interno	Junta de Vigilancia

CONTABILIDAD				
<i>Objetivo Estratégico</i>	<i>Iniciativas Estratégicas</i>	<i>Actividades</i>	<i>Responsable</i>	<i>Equipo</i>
Implementar estructura Financiera que genere los reportes de forma confiable y oportuna de acorde a los requerimientos globalizados que nos permita el control de las metas para la toma de decisiones.	Aprobación del manual contable	Preparación de propuesta del manual contable de la cooperativa	Contador General	Junta Directiva Gerencia General y Contador General
	Contar con auxiliares y reporterías que permitan obtener información confiable y Oportuna	Evaluar información generada en Reporte de Afiliados Retirados	Oficial de cumplimiento y OAUC	Oficial de cumplimiento y OAUC
		Actualizar bases de parametrización de Reporte de PEPs	Oficial de cumplimiento	Oficial de cumplimiento
		Definir bases de parametrización de Reporte de Ingresos Financieros	Contador General y Auxiliar de Contabilidad	Contador General y Auxiliar de Contabilidad
		Definir bases de parametrización de Reporte de crédito por parte relacionada	Jefes de filial, jefe de cartera y Oficial de cumplimiento	Jefes de filial, Jefe de cartera y Oficial de cumplimiento

RECURSOS HUMANOS				
<i>Objetivo Estratégico</i>	<i>Iniciativas Estratégicas</i>	<i>Actividades</i>	<i>Responsable</i>	<i>Equipo</i>
Fortalecer el sistema de administración del talento humano	Capacitación y evaluación del talento humano	Establecer y ejecutar un plan de capacitación anual	Gerente General	Todos los Colaboradores
		Evaluación de las capacitaciones impartidas		
		Aplicar evaluación por desempeño e inducción		
	Desarrollar un modelo de calidad en el servicio.	Evaluaciones semestrales de tiempos de atención en las áreas de negocio (Créditos, caja y afiliación)	Jefe de Filial y Jefe de Cartera	Gerente General, Jefe de Filial y Jefe de Cartera
		Aplicar encuestas de satisfacción al afiliado respecto al servicio prestado	Jefes de Filial y Cartera	Jefe de Filial y Jefe de Cartera
	Definición de metas y resultados en la generación de	Establecer metas por filiales, individuales y por equipo de trabajo.	Gerente General	Todos los Colaboradores
		Desarrollar un Plan de incentivos para empleados por cumplimiento de metas		
	ingresos del recurso humano	Evaluaciones mensuales a nivel gerencial para cumplimiento de metas y revisión de proyecciones.		
	Desarrollar Planes de Carrera e incentivos	Implementación del Plan de Sucesión de Puestos	Gerente General	Junta Directiva
		Desarrollo de un Plan de Carrera	Gerente General	Gerente General

RECURSOS TECNOLOGICOS				
Objetivo Estratégico	Iniciativas Estratégicas	Actividades	Responsable	Equipo
Contribuir a la agilidad y oportunidad en la entrega de servicios mediante la aplicación de procesos tecnológicos modernos y competitivos	Optimizar los procesos a través del uso de herramientas informáticas con las tendencias tecnológicas	Fortalecer el desarrollo promocional financiero y social a través de servicios virtuales	Gerente General	Gerencia y REDES
	Contar con programas de capacitación y asistencia técnica al personal	Implementar mejora continua en el aprendizaje y fortalecimiento del uso del sistema tecnológico.	Gerente General	Gerente General y REDES
	Implementación de programas de Seguridad que minimice el riesgo operativo del uso del sistema	Fortalecer requerimientos tecnológicos en base a medidas de seguridad y continuidad del servicio informático	Gerente General	Gerente General, Oficial de Cumplimiento y Oficial de riesgos

ALIANZAS ESTRATEGICAS				
Objetivo Estratégico	Iniciativas Estratégicas	Actividades	Responsable	Equipo
Establecer y consolidar alianzas estratégicas para fortalecer la Gestión de cartera de créditos.	Realizar gestiones de convenios con entidad de Garantía reciproca	Realizar visitas institucionales con el propósito de formalizar alianzas estratégicas	Gerente General, jefe de filial y jefe de cartera.	Gerente General, jefe de filial y jefe de cartera.
	Realizar gestiones de convenios para deducción por planilla.	Desarrollar un plan de visitas, identificando contactos dentro de las empresas seleccionadas	Gerente General, jefe de filial y Jefe de cartera.	Gerente General, jefe de filial y Jefe de cartera.

Presupuesto 2021

Descripcion	Presupuesto 2021
INGRESOS	L. 26,181,251.72
PRODUCTOS FINANCIEROS	L. 25,191,081.00
INTERESES	L. 25,191,081.00
Sobre Disponibilidades	L. 332,075.40
Sobre Inversiones	L. 1,886,761.60
Sobre Cartera de Préstamos	L. 22,972,244.00
OTROS PRODUCTOS	L. 90,000.00
Fluctuaciones de Tipo de Cambio	L. 90,000.00
PRODUCTOS POR SERVICIOS	L. 607,513.54
Comisiones	L. 30,000.00
Otros Ingresos por Servicios	L. 577,513.54
OTROS PRODUCTOS	L. 11,697.18
Intereses Cobrados Sobre Operaciones Readecuadas	L. 11,697.18
INGRESOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	L. 280,960.00
Recuperaciones	L. 250,000.00
Otros	L. 30,960.00
GASTOS	L. 25,681,251.72
GASTOS FINANCIEROS	L. 7,752,014.00
INTERESES	L. 7,672,014.00
Depósitos de Ahorro	L. 4,887,551.00
Ahorro Retirable	L. 3,680,500.00
Ahorro de Menores	L. 203,771.00
Ahorro Navideño	L. 5,558.53
Ahorro Programado	L. 997,721.47
Depósitos a Plazo	L. 213,355.00
Hasta 90 Días	L. 30,342.18
De 91 a 180 Días	L. 109,303.80
Más de 180 Días	L. 73,709.02
Aportaciones	L. 2,571,108.00
Ordinarias	L. 2,571,108.00
OTROS GASTOS	L. 80,000.00
Fluctuaciones de Tipo de Cambio	L. 80,000.00
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	L. 17,899,237.72
DIRECTIVOS	L. 1,128,688.36
Asamblea General	L. 132,500.00
Convocatoria	L. 10,000.00
Memorias e Informes	L. 50,000.00
Alimentación	L. 30,000.00
Premios y Obsequios	L. 30,000.00
Alquileres y Arreglo de Local	L. 5,000.00
Transporte	L. 5,000.00
Otros AG	L. 2,500.00
Junta Directiva	L. 417,421.92
Dietas	L. 216,000.00
Gastos de Representación	L. 15,000.00
Transporte	L. 15,000.00
Viáticos	L. 20,000.00
Otros Junta Directiva	L. 151,421.92
Junta de Vigilancia	L. 296,766.44
Dietas	L. 162,000.00
Gastos de Representación	L. 8,400.00
Transporte	L. 12,000.00
Viáticos	L. 18,000.00
Otros Junta de Vigilancia	L. 96,366.44
Comités	L. 282,000.00

Comité de Créditos	L.	38,500.00
Comité de Educación	L.	45,500.00
Comité de Recuperación	L.	18,000.00
Comité de Cumplimiento	L.	42,500.00
Comité de Gobierno Cooperativo	L.	26,500.00
Comité de Género	L.	27,500.00
Comité de Juventud	L.	27,500.00
Comité de Riesgos	L.	38,500.00
Comité de Inversiones	L.	17,500.00
FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS	L.	7,736,074.69
Sueldos Ordinarios	L.	4,584,774.26
Sueldos Extraordinarios	L.	148,686.95
Compensaciones Sociales	L.	967,452.53
Aguinaldos	L.	382,064.52
Décimo Cuarto Mes	L.	338,613.66
Vacaciones	L.	196,774.35
Incentivos del Personal	L.	50,000.00
Bonificaciones	L.	50,000.00
Gastos de Representación	L.	15,000.00
Capacitación y Entrenamiento	L.	80,000.00
Gastos de Viaje	L.	150,000.00
Transporte	L.	50,000.00
Viáticos	L.	100,000.00
Aportes Patronales	L.	564,767.13
Seguro Social	L.	316,561.41
INFOP	L.	57,009.14
RAP	L.	191,196.58
Prestaciones Sociales	L.	840,000.00
Seguro de Vida de Ejecutivos y Empleados	L.	10,726.32
Seguro Médico de Ejecutivos y Empleados	L.	189,667.50
Otros	L.	135,000.00
Atención a Funcionarios y Empleados	L.	85,000.00
Confección de Uniformes	L.	50,000.00
IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	L.	358,384.14
Impuestos y Contribuciones Municipales	L.	100,000.00
Impuestos y Contribuciones Estatales	L.	240,384.14
Contribución Especial de Seguridad Poblacional	L.	18,000.00
HONORARIOS PROFESIONALES	L.	270,000.00
Auditoría Externa	L.	120,000.00
Asesoría Jurídica	L.	50,000.00
Asesoría Técnica	L.	100,000.00
ARRENDAMIENTOS	L.	878,880.00
Mobiliario y Equipo de Oficina	L.	120,000.00
Sistema de Informática	L.	758,880.00
REPARACIÓN, USO Y MANTENIMIENTO	L.	457,000.00
Inmuebles	L.	17,000.00
Mobiliario y Equipo de Oficina	L.	100,000.00
Sistema de Informática	L.	120,000.00
Vehículos	L.	200,000.00
Otros	L.	20,000.00
Mantenimiento de Bienes Adjudicados	L.	20,000.00
SEGURIDAD Y VIGILANCIA	L.	60,000.00
Seguridad y Vigilancia	L.	60,000.00
MERCADEO	L.	258,160.00
Estudios de Mercado	L.	25,000.00
Promoción y Publicidad	L.	228,160.00

Otros	L.	5,000.00
AMORTIZACIÓN DE PRIMAS DE SEGURO	L.	2,230,846.22
Seguro de Vehículo	L.	20,447.71
Seguro de Mobiliario, Equipo y Edificio	L.	26,999.51
Seguros y Fianzas de Fidelidad	L.	133,399.00
Seguro de Cartera de Préstamos	L.	700,000.00
Seguro de Vida Ahorro	L.	1,300,000.00
Otros	L.	50,000.00
Seguro de Incendios	L.	50,000.00
DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	L.	2,530,578.89
Depreciaciones	L.	662,699.36
Edificio	L.	248,646.39
Mobiliario y Equipo	L.	122,990.22
Equipo de Informática	L.	111,591.93
Vehículos	L.	125,862.95
Instalaciones	L.	53,607.87
Provisiones y Amortizaciones	L.	1,867,879.53
Provisión para Créditos Dudosos	L.	913,030.04
Amortización sobre Activos Intangibles	L.	104,429.53
Provisión Sobre Cuentas y Documentos por Cobrar	L.	850,419.96
PAPELERÍA, ÚTILES Y SUMINISTROS	L.	260,000.00
Papelería y Útiles de Oficina	L.	200,000.00
Suministros	L.	60,000.00
Artículos de Aseo y Limpieza	L.	60,000.00
GASTOS DIVERSOS	L.	1,730,625.42
Servicios Públicos	L.	224,300.00
Energía Eléctrica	L.	150,000.00
Servicio Telefónico	L.	50,000.00
Servicio de Agua y Alcantarillado	L.	20,000.00
Servicio de Correo y Encomienda	L.	2,500.00
Bomberos	L.	1,800.00
Cuotas y Asociaciones Varias	L.	29,556.33
Cuota de Sosténimiento FACACH	L.	16,605.33
Cuota de Sosténimiento Zona 5	L.	5,000.00
Fondo Solidario FACA	L.	7,951.00
Donaciones y Contribuciones Voluntarias	L.	50,000.00
Comunicaciones e Informática	L.	15,000.00
Internet Cable Color	L.	15,000.00
Aportaciones de Supervisión	L.	289,269.09
Otros	L.	1,122,500.00
Asignación Por Uso de Motocicleta Empleados	L.	100,500.00
Comisión Bancaria y Operaciones Financieras	L.	12,000.00
Gastos Trámites Legales	L.	25,000.00
Atenciones a Afiliados	L.	35,000.00
Educación Cooperativista	L.	80,000.00
Celebraciones Especiales	L.	50,000.00
Central de Riesgo	L.	35,000.00
Artículos de Menor Costo	L.	35,000.00
Otros Gastos	L.	250,000.00
Reserva Legal	L.	100,000.00
Reserva Patrimonial	L.	300,000.00
Fondo de Desarrollo Cooperativo	L.	100,000.00
GASTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	L.	30,000.00
Gastos de Ejercicios Anteriores	L.	30,000.00
EXCEDENTE	L.	500,000.00

Autorización Consucoop



Unidos por el Cooperativismo, por la paz, por la Democracia
y por el desarrollo de Honduras



09 de abril del 2021

SCAC-160/2021

Licenciada

MARIA ISABEL MEJIA MARTINEZ

Gerente General

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO TALANGA, LIMITADA

Su Oficina

Estimada Licenciada Mejía:

En atención a la nota de fecha 25 de marzo del 2020, y la información adicional recibida en fecha 26 de marzo del 2021, donde remite y solicita autorización para que el valor de los Excedentes obtenidos del período 2020, por L226,187.28, sean trasladados a Reserva Legal, considerando que el Indicador de Capital Institucional a diciembre 2020 resulto de 8.40% y 8.39% a febrero 2021, presentando una insuficiencia de Capital Institucional de 0.11%, de acuerdo al parámetro establecido en el Manual de Indicadores Financieros y de Gestión y sus reformas, el cual será sometido para aprobación de la Asamblea General a realizarse en fecha 25 de abril del 2021, así:

Descripción	Valor
Excedentes obtenidos en el año 2020	555,742.70
10% Reserva Legal	55,574.27
30% Reserva Patrimonial	166,722.81
10% Programa de Desarrollo Cooperativo	55,574.27
Excedentes después de Reservas	277,871.35
15% Contribución Social al Sector Cooperativo	41,680.70
3.6 Contribución Tasa de seguridad Poblacional	10,003.36
Excedentes Netos a Distribuir	226,187.29
100% Capitalización a la Reserva Legal	226,187.29

Al respecto se le informa que, del análisis realizado por esta Superintendencia a dicha solicitud, se determinó que **es procedente**, considerando que, al 31 de diciembre del 2020, presenta una **“Posición Financiera Estable”**, conforme lo establece el Artículo 44 literal d) de la Ley de Cooperativas de Honduras reformada mediante Decretos Legislativos No.174-2013 y No.146/2019, al reflejar presenta adecuados niveles de Solvencia, Morosidad, Reservas para Créditos de Dudoso Recaudo Suficientes, y Cobertura de Obligaciones Depositarias en Moneda Nacional (FEC), asimismo, cuenta con la liquidez para efectuar la distribución de excedentes a sus Cooperativistas, mediante la capitalización de sus Aportaciones, asimismo, créditos en cuentas de ahorros retirables y/o efectivo.

Por lo anterior, la Junta Directiva debe presentar el Proyecto de Distribución de Excedentes obtenidos en el período fiscal 2020, antes descrito, para que la Asamblea General Ordinaria a realizarse en fecha 25 de abril del 2021, Acuerde la forma de distribución según la propuesta en referencia o decida otra forma de distribución entre los cooperativistas, conforme los lineamientos establecidos en el artículo 44, mencionado antes.

Atentamente,

JOSÉ JORGE PEÑA FONSECA

Encargado de Superintendencia

Acuerdo No. 2 Acta J.D. No. 305/2019



Oficina Central, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A., Apdo. No. 325, Teléfax: (504) 2271-0031, 2271-0239, 2271-0308
Oficina San Pedro Sula, Cortés, Honduras, C.A. Apdo. No. 325, Teléfax: (504) 2557-2577, 2557-2578, 2557-2680, 2557-8907
Oficina Choluteca, Choluteca, Honduras, C.A. Teléfax: (504) 2780-2556 Correo electrónico: info@consucoop.hn

Invocación del Movimiento Cooperativista

Elevemos nuestro espíritu a Dios que es fuente de bondad y ejemplo de justicia, que él encienda en nuestros corazones la sed de servir a nuestro prójimo, inspirados en los nobles principios del Cooperativismo, que ilumine nuestro entendimiento y guíe nuestras decisiones exentas de egoísmo y espíritu de lucro, a fin de alcanzar la resolución de los problemas económicos-sociales y los de nuestros hermanos, para fomentar, conseguir y preservar la paz del mundo.

Así sea ...





Cooperativa de Ahorro y Crédito

Talanga Ltda.

Productos y Servicios

Cuentas:

- Aportaciones
- Ahorro Retirable
- Ahorro de Menores
- Ahorros Navideños
- Ahorro Programado
- Depósitos a Plazo Fijo

Servicios:

- UNIRED
- Remesas Vigo y Western Unión.
- PAGALO TODO
- (Pago de servicios públicos)

Préstamos:

- Hipotecarios
- Fiduciarios
- Automáticos
- Prendarios

Beneficios:

- Cobertura de seguro de vida.
- Préstamos hasta L. 150,000.00
- Ahorros hasta L. 100,000.00



Red Tecnológica, S.A. de C.V.
Tecnología para Honduras

Seguros



Afiliada a:



Remesas



Filial Guaimaca, F.M., Honduras, C.A.,
PBX: 2769-3934, Fax: 2769-4462



Talanga, F.M., Honduras, C.A.,
PBX: 2775-8143, Fax: 2775-8334,



www.cooperativatalanga.hn

E-mail: cooperativatalanga@yahoo.com